

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripcion:

Unión Postal.	12 meses.....\$21-20 oro	Isle de Cuba.	2 meses.....\$15-00 plata	Habana..	12 meses.....\$14-00 plata
	6 id.....\$11-00		6 id.....8-00 id.		6 id.....7-99 id.
	3 id.....\$6-00		3 id.....4-00 id.		3 id.....2-75 id.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

España De anoche

SIGUEN LAS MANIFESTACIONES

Madrid, Febrero 24.—Hoy volvieron a formarse algunos grupos en actitud pacífica alrededor del Congreso, y los cuales han sido menos numerosos que ayer.

LOS CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 35-05.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

UN MINISTRO INCREDULO

Washington, Febrero 24.—El Ministro del Japon en esta, manifiesta que no cree sea cierta la noticia recibida hoy de Port Arthur, anunciando haber sido echados a pique en el ataque de dicha plaza, cuatro cruceros y dos transportes japoneses.

SIN CONFIRMACION

Nueva York, Febrero 24.—En todo el día no ha sido confirmada la noticia de la destrucción de los seis buques japoneses, a que alude el anterior telegrama.

Según despacho recibido de París esta tarde, la noticia de la derrota de los japoneses, con pérdida de cuatro cruceros y dos transportes que tuvieron que ser encallados, a consecuencia de las grandes averías que recibieron en el ataque de Port Arthur, fué enviada por el Cónsul francés en Che-Poo y a última hora, se anuncia de San Petersburgo que la noticia oficial de la destrucción de los seis citados buques japoneses fué dada a la publicidad equivocadamente, toda vez que no se ha recibido todavía ninguna confirmación de la citada victoria de los rusos.

EL JAPON Y LA COREA

Washington, Febrero 24.—El Secretario de Estado ha sido informado que el Japon ha concertado con el gobierno de la Corea un tratado por el cual el primero garantiza la independencia política y la integridad del territorio de la segunda y los funcionarios del gobierno americano considerarán la notificación de haberse hecho ese tratado, equivalente a una declaración de haber el Japon asumido el protectorado sobre la Corea.

NURVA BAJA DEL CUATRO POR CIENTO ESPAÑOL

Paris, Febrero 24.—La cotización del 4 por 100 español ha sufrido hoy otro quebranto de consideración, en la Bolsa de esta plaza.

Noticias Comerciales.

Nueva York, Febrero 24.

Centenes, a \$4.78.
Descuento papel comercial, 60 días, 4.34 a 5.12 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.89-35.
Cambios sobre Londres, a la vista, a \$4.86-95.

EL ÉXITO DEL EMPRÉSTITO

no depende tanto de la manera en que el Gobierno pagará a sus soldados como de la manera en que el soldado sabrá guardar su dinero. Por lo pronto nosotros estamos dispuestos a vender a individuos del Ejército Libertador los muebles que necesiten con solo un recargo de 1 p. 100 de interés al mes ó sean 12 p. 100 al año. Nosotros necesitamos vender; ellos necesitan comprar y de la manera que proponemos el negocio ninguno de los dos se obliga al otro para nada.

CHAMPION & PASCUAL

TELEFONO 117.—Importadores de muebles para la casa y la oficina.
AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD"
OBISPO 101

Cambios sobre Paris, 60 días, banqueros

a 5 francos 20.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 94.7/16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 107 1/2.

Centrifugas en plaza, 3/4 cts.

Centrifugas N° 10, pol. 96, coste y flete, 2-1/2 cts.

Mascabado, en plaza, 2.78 centavos.

Azúcar de miel, en plaza, 2.518 centavos.

Manteca del Oeste en tecedoras, \$14-20.

Harina patente Minnesota, a 6.50.

Londres, Febrero 24.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 88 3/4.

Mascabado, a 75 6/8.

Azúcar de remolacha (de la actual zafra, a entregar en 30 días, 88 0/4.

Consolidados ex-interés 86.3/16.

Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100

Paris, Febrero 24.

Renta francesa 5 por 50, ex-interés

95 francos 00 céntimos.

VENTA DE ACCIONES

EN NUEVA YORK

Se vendieron ayer en la Bolsa de Valores de Nueva York 475,000 bonos y acciones de las principales empresas que radicán en los Estados Unidos.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Febrero 24 de 1904.

Azúcares.—Sin operaciones debido a la festividad del día.

Cambios.—Sin operaciones.

Cotizaciones nominalmente.

	Comercio	Banquero
Londres 3 drv	19.3/8	20.
60 drv	18.1/2	19.1/8
Paris, 3 drv	5.1/8	5.3/4
Hamburgo, 3 drv	3.1/4	4
Estados Unidos 3 drv	9	9.1/2
España, 8 plaza y cantidad 8 drv	24.	23.1/4
Dto. papel comercial 10 a 12 anual.		
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks	9.3/8	9.5/8
Plata americana		
Plata española	78.	78.1/4
Valores y Acciones.—Sin operaciones.		

OFICIAL

República de Cuba

Ayuntamiento de la Habana

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

CONTRIBUCION POR FINCAS URBANAS

Ser. Trimestre de 1903 a 1904

Vencido el plazo señalado para el pago de las cuotas correspondientes al concepto y trimestre expresados, se hace saber a los interesados que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 7 de la Orden núm. 561 de 1903, se les concede una prórroga de ocho días durante los cuales continuará la cobranza sin recargo. Dichos ocho días comenzarán a cursar el día 22 terminando el 29 del corriente mes. Desde el día 1 de Marzo entrante incurrirán los morosos en el primer grado de apremio y recargo de seis por ciento sobre la cuota, según está establecido en el citado art. 7 de la Orden núm. 561, y podrán satisfacer sus adeudos con dicho recargo hasta el día 20 de Abril del corriente año. Después de vencido ese término incurrirán en otro recargo de seis por ciento sobre el anterior formará el pozo por ciento sobre las respectivas cuotas. Habana, Febrero 20 de 1904.—El Alcalde Presidente, Dr. O'Farrill. C-413 4-21

LISTA

de las cartas detenidas en esta Administración de Correos, procedentes de España.

Febrero 13 de 1904

Alvarez, Indalecio.—Abellarrabla, Benigno.—Aguirre, Domingo.—Artigas, Manuel.—Alonso, Amable.—Alonso, José María.—Acosta, Enrique.—Bañina, Manuel 3.—Barroso, Irene.—Balón, José.—Blanco, Jovino.—Besada, José.—Biosques, Socorro.—Carras Gabriel.—Carballido, Pilar.—Casal, Manuel.—Carabal

†
E. P. D.
Arsenio Echevarría y Remus
HA FALLECIDO,
Y dispuesto su enterró para hoy, es, 25, a las cuatro de la tarde, los que suscriben, madre, hermanos y amigos, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y se sirvan acompañar el cadáver desde la casa de salud *Purísima Concepción*, al Cementerio de Colón; favor que agradecerán.
Habana, Febrero 25 de 1904.

Adelantó Remus, viuda de Echevarría. Ignacia, María y Felisa Echevarría y Remus.
Pernas y Compañía.
C. núm. 127. 1-23

Zaldo y Cp.

CUBA 76 Y 78

Hacen pagos por el cable giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, London, París, Matanzas, Cienfuegos y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México.

C. Lawton Childs y Compañía

Banqueros.—Mercaderes 22.

Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención a:

Transacciones por el cable.

L. RUIZ

S. O'REILLY, S.

ESQUINA A MERCADERES

Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.

ESPAÑA

sobre todas las capitales y puertos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.

Y en esta Isla

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Calbarión, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Principe y Navajas.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

HAVANA DRY DOCK COMPANY

(Compañía del Dique de la Habana)

Por disposición de la Junta Directiva, se hace saber a todas las personas a quienes interese, que de acuerdo con lo estipulado en la escritura fecha 26 de Junio de 1901, ante el Notario D. José Ramírez de Arellano, entre esta Compañía y los señores N. Gelats y Compañía, como representantes de los tenedores de bonos de primera hipoteca emitidos entonces, deben redimirse el día primero de Junio próximo, quinientos de esos bonos de \$1,000 cada uno, y al efecto se solicitan ofertas del todo ó parte de los quinientos bonos a un precio que no excederá de la par, debiendo presentarse dichas ofertas por escrito a la Compañía antes del día 31 de Marzo en la oficina número 82 Broadway, New York, 6 Aguilar 82, Habana, especificándose el precio a que se ofrecen los bonos para la redención.

Habana, Febrero 18 de 1904.

Claudio G. Mendoza, Secretario. C-418 3-23

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

No habiéndose reunido el número suficiente de accionistas para que pudiera celebrarse la Junta general ordinaria convocada para hoy, se cita a nueva Junta para el día 20 del actual, a las doce, con objeto de proceder a la lectura y reparto de la Memoria y balances de las operaciones del año último, y para el 25 del mismo mes, también a las doce, para discutir dicha memoria y balances; y proceder a la elección de Consejeros propietarios y suplentes, debiendo hacer presente a los interesados que en la primera de las sesiones de dicha Junta general, dará cuenta el Director-Presidente, de su renuncia, tratándose en su caso de la persona que deba sustituirle; que, conforme a lo prevenido en el artículo 44 de los Estatutos, tendrán efecto dichas Juntas y ejecutará los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de accionistas que concurra y que con arreglo al artículo 88 del Reglamento, y entre la primera y segunda sesión, pueden usar del derecho que les concede el artículo 81 del mismo.—Habana 15 de Febrero de 1904.—El Director, Ricardo Galbis. C-383

COMPANIA ANONIMA

"Nueva Fábrica de Hielo" y cervecera "La Tropical".

SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente de esta Compañía, se convoca a los Sres. Accionistas de la misma para el domingo 28 del actual, a las doce, en el Salón de Sesiones del Banco Español de la Isla de Cuba, calle de Aguilar n. 81, con el objeto de celebrar la primera parte de la sesión que determina el artículo IX del Reglamento.

Lo que se anuncia en la forma que dispone el artículo III del mismo.

Habana 22 de Febrero de 1904.

J. A. Vta. 5123-3m24 C-421

BANCO NACIONAL DE CUBA

Depositario del Gobierno

HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, Cárdenas, MANZANILLO.

J. P. MO RGAN & Co., NEW YORK CORRESPONDENT.

Capital.....\$1,000,000-00

Fondo de reserva y utilidades no repartidas en 31 de Diciembre de 1903. \$ 233,293-38

Depósitos al 31 de Diciembre de 1903. \$6,110,868-44

Ofrece toda clase de facilidades bancarias al Comercio y al Público.

Cuentas Corrientes. Cobros por cuenta ajena.

Caja de Letras. Cartas de Crédito.

Pagos por Cable. Caja de Ahorros.

Compra y Venta de Valores.

Corresponsales en las principales ciudades de Europa, América y el Extremo Oriente; así como en todos los puntos comerciales de la República de Cuba.

C-273 1 Pb

GRAN TEATRO PAYRET.

GRAN COMPAÑIA DE VARIEDADES

Función diaria

ENPEZANDO EL VIERNES 26 DE FEBRERO

PRECIOS: DESDE UNA PESETA A UN PESO.

Matinee, Domingos y dias festivos.

217 5m-24 5t-24

EL IRIS.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

Establecida en la Habana, Cuba, el año 1855

ES LA UNICA NACIONAL

Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas.

VALOR responsable

hasta 31 de Enero último.....\$ 34.226.688-00

Importe de las indemnizaciones pagadas hasta la fecha.....\$ 1.527.319-57

Asegura inmuebles, mobiliario y animales contra incendio por una módica cuota.

Oficinas en su propio edificio, Habana 55 esquina a Empedrado.

Habana 1º de febrero de 1904.

C-335 13-13 F

THE WESTERN RAILWAY OF HAVANA LTD.

(Compañía del Ferrocarril del Oeste de la Habana)

SECRETARIA.

Don Francisco de la Oliva y Pérez, como apoderado de la sucesión de D. Francisco Solano Brito y Machado, participa el extraviado del título de una acción del antiguo Ferrocarril del Oeste, la propiedad del expresado Sr. Brito, y solicita el canje por las correspondientes acciones de esta Empresa.

Se que se publica por este medio a fin de que la persona que se considere con derecho a impedir las expresadas operaciones ocurra a esta oficina dentro de los veinte días de la publicación de la presente anuncio, pasado los cuales se procederá a lo que correspondiera.

Habana febrero 5 de 1904.—El Secretario, Carlos Font y Sterling. 2109 3-25

CENTRO ASTURIANO DE LA HABANA.

SECRETARIA

Subasta para la construcción de tres Pabellones.

Habiendo acordado la Junta Directiva de este Centro construir tres Pabellones en el Sanatorio "Covadonga", sito en la Cañada del Cerro n. 698, el Sr. Presidente ha dispuesto que se abra a pública subasta la construcción de dichos edificios, subasta que se efectuará a los diez días de la presente anuncio, pasado los cuales se procederá a lo que correspondiera.

Los concurrentes a dicho acto, tendrán que presentar planos, Memoria técnica y pliegos de condiciones, así facultativas como económicas, los cuales documentos estarán expuestos en la Secretaría de la Sociedad, a disposición de los licitadores, desde el próximo día 4 de Febrero, hasta las diez de la mañana del día de la subasta.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y serán nulas aquellas que no se ajusten al modelo que también se facilitará en la misma Secretaría.

Lo que se anuncia por este medio para general conocimiento.

Habana 28 de Enero de 1904.

El Secretario, Juan G. Pumariega. 24-29E C-225

BANCO AGRICOLA DE PUERTO-PRINCEPE.

Por disposición del Sr. Presidente se cita a los señores accionistas que lo sean con tres meses de antelación y actualmenteposean cinco ó mas acciones para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse el once del entrante día 28 de Marzo de 1904.—El Secretario. 2161 3-24

AVISOS

Escuela de Oficios para Varones

Contaduría-Tesorería.

Se convoca a los que quieran hacer proposiciones para la venta a esta Escuela en pública subasta, de VEINTICINCO YACAS y UN TONEL de rana HOLSTEIN. En la Secretaría de la Junta Administrativa de este Establecimiento, situada en Cuba 23, Habana, y en esta Tesorería, se facilitarán al que los solicite, pliegos de condiciones y cuantos informes se pidiere.

El acto de la subasta tendrá efecto en la mencionada Secretaría a las dos de la tarde del día 2 de Marzo del próximo.

Santiago de las Vegas, Febrero 19 de 1904.—Alfonso Amenabar, Contador. C-423 3-25

AGENCIA EXCLUSIVA

Llamo la atención a los henequeneros del país, que he sido nombrado agente exclusivo en la Isla de Cuba, de la desventajada henequera "Torroella".

La máquina "Torroella" es considerada como la mejor en sencillez, fuerza, de poquísimos gastos en reparaciones, de fácil manejo de poco gasto de combustible.—En ella se evita cadenas y la sujeción es perfecta, evitándose escape de penca.

Puede limpiar de 90,000 a 100,000 penca en diez horas de trabajo, asegurándose un cinco por ciento de fibra, sobre el peso bruto de las hojas.

Con diez años de práctica en raspar henequen, se garantiza una instalación perfecta y a precio convencional y económico.

El que desea trabajar la máquina "Torroella", la mejorada, puede dirigirse al henequero "San Antonio", Cárdenas.

Carlos C. J. Maderu

21-16 alt

SUBASTA

Comisión de Higiene Especial de la Isla de Cuba.

Hasta las dos de la tarde del día 27 del presente mes de Febrero se admitirán en la Secretaría de la Comisión de Higiene Especial, los pliegos cerrados de proposiciones para suministros por tres meses a las Dependencias del Servicio de Higiene Especial de la Habana, por los siguientes conceptos: carne, víveres, pan, leche, medicina, carbón vegetal, carbon mineral, efectos de escritorio, impresos, etc. etc. Las relaciones de efectos necesarios al consumo, se encuentran en la Secretaría, donde podrán tomar nota los interesados que harán sus ofertas en pliegos por triplicados y fijando el precio en moneda americana, advirtiéndose que la oferta se garantizará con el importe del 10 por 100 del valor de la proposición y el acto tendrá lugar a las dos de la tarde del día 27 en la oficina de la Comisión.

Habana 23 de Febrero de 1904.

DR. RAMON M. ALFONSO Secretario. C. n. 419 3-24

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE DE YACAS DE FACIL APLICACION.

El esn dudu el analizador de AGUAS de CALDERAS sistema "HERMANN", de mucha utilidad para trabajos de maquinaria marítima, pues debido a este ingenioso y sencillo aparato, se pueden apreciar con toda exactitud las impurezas de las aguas que forman las incrustaciones y que destruyen las calderas, contribuyendo a un considerable exceso de gasto en el combustible. Una vez analizada el agua que se ha de usar en las calderas, se le mezcla, bien directamente, ó por medio de un recipiente, un reactivo apropiado que conserva la caldera en el mayor perfecto estado de limpieza, siendo su costo tan ínfimo, que pudiera resultar no llegase a diez centavos diarios por cada caldera de 100 caballos de fuerza.

Así ha podido comprobar su representante en esta Isla, con las pruebas practicadas en las calderas de la Fábrica de Chocolates de los señores P. Gómez & Co., de Calbarión, con quien podrá informarse los industriales, y a quien me permito recomendarle el ingenioso descubrimiento; para más pormenores dirigirse a Julian Trazogui, único representante en esta Isla, Cuba 63, Calbarión. C-315 27-3 Pb

ALMONEDA PUBLICA

El jueves 26 del corriente a las 12 del día, se rematarán en los Almonederos de San José, con intervención de la respectiva Compañía de Seguro Marítimo, 51 rollos alambre negro de 25 y 50 libras y 147 id. id. galvanizado de 25 y 50 libras, descarga del vapor "Marconian" de Amberes.—EMILIO SIERRA. 2159 2-24

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co.

(BANQUEROS.)

C-102 78-23E

RIGOR EXCESIVO

No en estos últimos días, sino desde muy atrás, desde hace ya meses y aun años, nos hemos quejado, en diferentes ocasiones, del criterio severísimo, que más que otra cosa parece hostilidad contra el comercio, que viene prevaletiendo en la Aduana de la Habana.

Esto que decíamos hace ya un año ha sido plenamente confirmado con la reciente cuestión de los recargos arancelarios, del cual incidente se desprende una enseñanza que no debe pasar inadvertida para el señor Secretario de Hacienda.

Las quejas del comercio acerca del rigor, y á veces de la injusticia con que se le trata en la Aduana han quedado bien demostradas y evidentes. El criterio que allí prevalece no es un criterio de conciliación, de justicia, ni siquiera de cortesía, sino de severidad implacable que se complacía en forzar el espíritu y la letra de la ley para resolver los más de los asuntos en perjuicio del comerciante.

En todos sus actos, porque al menor descuido encuéntrase envuelto en inesperadas complicaciones y obligado á reclamar y á enzarzarse en trámites molestos, que aun en el caso, no muy frecuente, de serle favorables, siempre le acarrearán las molestias y la pérdida de tiempo consiguientes.

Bien está que se procure reforzar los ingresos de las Aduanas; pero no entablando para ello un duelo singular con el importador, que merece consideraciones y respetos que muchas veces se le niegan sin motivo justificado. El personal de la Aduana debe defender los intereses del Estado, dentro de límites de corrección y prudencia, pero no figurarse que su misión es torturar y exprimir al comercio para que suelte todo el jugo de que sea capaz y para que deje en las formalidades aduaneras, no sólo el tributo que legítimamente le corresponde, sino además cuantas otras erogaciones sea posible, violentando para ello el texto de las disposiciones legales.

Esto, que algunos meses atrás hubiera podido parecer exagerado á quienes no concieran el fondo del asunto, ha tenido plena confirmación con el incidente de los recargos arancelarios, que debe servir para que la Secretaría de Hacienda, cuyo buen deseo reconocemos, acoja sin prevención las reclamaciones del comercio en sus frecuentes diferencias con la Aduana y procure impedir á ese departamento tendencias más equitativas y justas.

RUSIA Y EL JAPON

ENTUSIASMO PATRIOTICO
Dicen de San Petersburgo, con fecha 18 del actual, que por primera vez desde el principio de las hostilidades, el gobierno autorizó á los periódicos para publicar las noticias de la guerra y la descripción del combate de Chemulpo, en que dos pequeños cruceros rusos libraron una descomunal batalla contra una división entera de la escuadra japonesa.

La fiebre bélica que se ha extendido en pocos días hasta los confines más apartados del imperio, es verdaderamente extraordinaria y las manifestaciones patrióticas que se están celebrando en todas partes, contrastan singularmente con la indiferencia que el pueblo demostró durante todo el período de las negociaciones que habían, al fin, de culminar en la guerra.

La noticia de los desastres sufridos en Port Arthur y Chaulpoo por la escuadra rusa, ha sido como un reguero de pólvora que se ha esparcido con la velocidad del rayo por todos los ámbitos del imperio y que al hacer explosión, ha encendido el patriotismo popular y ha despertado al ruso del sueño en que yace generalmente su espíritu y ha inculcado en su corazón un sentimiento de venganza de cuya profundidad nadie en el extranjero puede darse cuenta exacta.

Durante tres días no han cesado las demostraciones espontáneas de patriotismo, algunas de las cuales han sido de carácter verdaderamente extraordinario, pues tomaron parte en ellas todas las clases sociales, los estudiantes y hasta los niños de las escuelas. Los manifestantes del 18, que enarbolaron la bandera rusa y recorrieron las calles, cantando el himno nacional, se dirigieron primero al palacio de la Emperatriz Madre, cuya popularidad es inmensa, y después al Palacio de Invierno, que rodearon. Correspondiendo á los repetidos vivas que dieron al Czar y á la Ozarina, éstos salieron al balcón y al bendecir á los niños que se hallaban reunidos en la plaza, frenéticas aclamaciones atronaron los aires.

Se dirigió luego la manifestación á la Legación francesa, y por ausencia del Embajador, salió su señora al balcón y dió las gracias, en nombre de Francia, por la distinción que le dispensaba el pueblo ruso. En todos los cuarteles las banderas militares y en los teatros las orquestas tocaron incesantemente el himno nacional que era recibido con las aclamaciones y vítores de la muchedumbre, no solamente en las grandes ciudades, sino también en las más humildes aldeas de Rusia, donde el entusiasmo popular ha llegado á adquirir proporciones verdaderamente colosales, no habiendo un solo ruso que no esté dispuesto á ofrendar su vida y cuanto posee, en aras de la patria.

PROCLAMA AL PUEBLO RUSO
El día 18 se dirigió al pueblo ruso la siguiente:
"Ocho días han pasado desde el ata-

que inesperado que produjo en toda Rusia tan profunda indignación contra un enemigo, que después de haber roto bruscamente las negociaciones, ha procurado, por medio de una traición, obtener un fácil éxito en una guerra largo tiempo deseada. La nación, con impaciencia muy natural, pide una venganza pronta y espera con febril ansiedad noticias del Extremo Oriente.

"La unión y la fuerza del pueblo ruso no permiten dudar que el Japon recibirá el castigo que merece por su traición y su provocación á la guerra en el momento en que nuestro soberano desea mantener la paz entre las naciones.

"La forma en que empezaron las operaciones de campaña nos obliga á esperar con paciencia noticias del éxito de nuestras tropas; éxito que no podemos obtener antes de librar varios combates decisivos para el ejército ruso.

"La distancia que nos separa del teatro de la guerra y el deseo de nuestro Emperador de mantener la paz, han sido las causas que nos han impedido prepararnos completamente para la guerra. Será preciso que transcurra algún tiempo para que podamos infligir al Japon golpes dignos de la potencia rusa, dándole el castigo que merece á la nación que nos provocó á la lucha. Es necesario, pues, que Rusia espere con paciencia, en la seguridad de que nuestro ejército centuplicará en su venganza esta provocación.

"Hay que esperar algún tiempo para que comencien las operaciones terrestres, y no se obtendrán tan pronto como se desean noticias del teatro de la guerra. La inútil efusión de sangre es indigna de la grandeza y poderío de Rusia.

"Nuestro país muestra tal unión y deseo de abnegación en nombre de la causa nacional, que todas las noticias verdaderas que lleguen de Extremo Oriente serán comunicadas inmediatamente á la nación entera."

LA ACTITUD DE COREA

Dice un despacho de San Petersburgo del día 18, que el ministro coreano ha declarado que su gobierno prefiere no hacer armas contra el Japon, por más que cuenta con 36,000 soldados en los alrededores de Seoul, porque corea es neutral, y también porque el Emperador está persuadido de que los rusos arrojarán bien pronto del país á los japoneses.

LA VIRUELA Y LA VACUNA

Con motivo de la epidemia de viruelas que reina actualmente en los Estados Unidos, ocasionando algunos estragos en Filadelfia y de la que reina ac-

tualmente en España, sobre todo en Madrid, donde en Diciembre se acusaron 35,000 casos, países con los cuales sostenemos relaciones en extremo frecuentes, de la mayor importancia, y cuyas poblaciones pueden ser el punto de partida para la trasmisión de la viruela entre nosotros—se hace necesario, de un modo absoluto—para estar prevenidos, que los habitantes de la Isla de Cuba, sin excepciones de ninguna especie, se vacunen oportunamente.

En el Centro General de Vacuna—calle de Genios esquina á Zulueta—se vacuna todos los días, de nueve á once a. m. y de tres á cinco p. m., gratuitamente.

Del mismo modo se facilita virus vacinal á todo médico ó persona respetable que lo solicite. Los médicos ó personas respetables que residan en otras poblaciones ó en el campo, pueden dirigir sus pedidos por correo al Centro General de Vacuna.—Genios y Zulueta.—Todo gratuitamente.

LAS OBRAS DEL CENTRO DE DEPENDIENTES

Ha causado excelente efecto entre las numerosísimas personas que se interesan por el creciente adelanto de la "Asociación de Dependientes" la gran noticia de que muy pronto se dará mayor impulso á la construcción en gran escala del suntuoso edificio que están levantando en la calle del Prado esquina á Trocadero, prolongándose hasta la calle del Morro.

La causa de la demora ó lentitud con que venían haciéndose los trabajos obedeció á ciertas dificultades materiales para la fundición rápida del número de columnas de hierro necesarias al desenvolvimiento de la obra. Venidas estas dificultades en los grandes talleres de fundición del Sr. Roselló, se han alcanzado ahora notabilísimas ventajas para que los trabajos sean más perfectos y acabados; y es cosa de admirar en cuantos van á ver las obras la irreprochable corrección de líneas, resalles y detalles artísticos de las mencionadas columnas que revelan un progreso notable y una magnífica muestra de lo que alcanza la industria en la Habana, cuando ya no

se necesita ir al extranjero á buscar los materiales de la ingeniería moderna más adelantada.

La "Asociación de Dependientes" puede gloriarse de haber dado el gran paso que le honra, fomentando las artes de construcción y decorativas con elementos del país y mano de obra de trabajadores cubanos, por lo cual merece el Centro la más cumplida felicitación y enhorabuena.

El grandioso edificio en construcción según las últimas disposiciones y acuerdos tomados es ampliado en 25 metros por la calle del Morro, con lo cual se podrá dar la amplitud deseable á sus inmensos salones, que tendrán la capacidad necesaria para que los numerosos socios y sus familias puedan ocuparlo desahogadamente en los días de grandes fiestas.

Sobre el magnífico aspecto que presenta el edificio por fuera en su grandioso golpe de vista; hay que ponderar el efecto que produce visto por dentro cuando apenas están bosquejados los departamentos anteriores. Aconsejamos á los numerosos socios del Centro de Dependientes que hagan una visita al lugar de las obras, para que puedan admirar como nosotros lo hemos hecho el admirable conjunto interior de lo que allí se está haciendo.

El gran palacio de la Asociación de Dependientes ya llama la atención de cuantos pasan por la calle del Prado, por lo atrevido y majestoso de su fachada; y cuando con sus numerosas ventanas aparece de noche iluminado á la moderna con grandes focos eléctricos, será de ver como parece de verdad un palacio encantado, un verdadero episodio de los cuentos de magia, porque á las maravillas de la construcción moderna reunirá las magnificencias de los medios hoy disponibles para el alumbrado más esplendente y el decorado más suntuoso. Pronto será una realidad este sueño de las mil y una noches.

Un aplauso pues, á los iniciadores y ejecutores de tan magna obra.

En todas partes se venden los CHOCOLATES FINOS "LA ESTRELLA".

LA CASA QUE MAS SURTIDO OFRECE ES La Acacia. J. Cores. Importador de Joyería, Relojes, objetos de fantasía y Perfumería. SAN RAFAEL 12. CABLE: CORES. TELEFONO 1114

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA. EL VAPOR BUENOS AIRES, Capitán Aldamin. saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova sobre el 29 de Febrero á las 12 del día, llevando la correspondencia pública.

El vapor Alfonso XIII Capitán DESCHAMPS, saldrá para VERACRUZ sobre el 5 de Marzo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

EL VAPOR Montserrat, Capitán LAVIN, saldrá para Puerto Limón, Colón, San Juan, Cabaiguán, Puerto Cabello y la Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona, el 5 de Marzo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Transportes de ganado por los vapores alemanes ANDRES DE LA ANDRES S. CO. y "HOLSTEIN" DE H. DIEDERICHSEN, KIBEL. Ambos vapores son de rápido andar y provistos de buenos corrales é inmejorable ventilación, lo que los hace muy apropiados para el transporte de ganado en las mejores condiciones.

SOUTHERN PACIFIC Havana New Orleans steamship line. Continúa sosteniendo su excelente servicio, que ha hecho á esta línea tan popular entre el público que viaja, y aumenta la gran REDUCCION de precios siguiente: Primera clase, ida, \$30.00; Primera clase, ida y vuelta, \$55.00; Segunda clase, ida, \$15.00; Segunda clase, ida y vuelta, \$25.00.

Compañía General Trasatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno Francés. PARA VERACRUZ DIRECTO Saldrá para dicho puerto sobre el día 4 de Marzo el rápido vapor francés.

BRIDAT MONTROS Y CA MERCADERES 35 12-20 Fd. Transportes de ganado por los vapores alemanes ANDRES DE LA ANDRES S. CO. y "HOLSTEIN" DE H. DIEDERICHSEN, KIBEL.

HEILBUT Y RASCH San Ignacio 54. Apartado 729. C 218. Fb 1. 126 Dbl

VIAJES SEMANALES A JAMAICA. El vapor Benito Estenger ó el Tomás Brooks, después del 29 de este mes de Enero, saldrá de SANTIAGO DE CUBA para PUERTO ANTONIO cada 14 días. Pasajes en letase, \$12. En cubierta, \$8. Oro americano. El vapor DELTA de la Compañía "Elder Dempster", saldrá de KINGSTON el día 5 de Febrero con destino á SANTIAGO DE CUBA, regresando el día 6 por la tarde. Después de esa fecha los viajes se efectuarán cada 14 días.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES.

CANADIA Capitán A. Wegner. Saldrá de Hamburgo, vía Amberes, el 29 de Enero, y se espera en este puerto el día 24 de Febrero de 1904. ADVERTENCIA IMPORTANTE Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amerizar la escuela.

HEILBUT Y RASCH S. Ignacio 54. Apartado 729. C 218. Fb 1. 126 Dbl

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasajeros directo de la HABANA á NUEVA YORK—NASSAU—México. Saliendo para New York los martes á las 10 a. m., los sábados á las una p. m. y los lunes á las 4 p. m. para Progreso y Veracruz.

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasajeros directo de la HABANA á NUEVA YORK—NASSAU—México. Saliendo para New York los martes á las 10 a. m., los sábados á las una p. m. y los lunes á las 4 p. m. para Progreso y Veracruz.

Vapores costeros. VUELTA ABAJO STEAMSHIP CO. SERVICIO FIJO. COSTA NORTE. El vapor Vueltabajo Capitán CARDELIZ Saldrá del muelle de Luz para Bahía Honda, San Capatzen, Arroyos, Guadiana (con transbordo) y La Fe los días 4, 12, 19 y 26 de cada mes á las diez y media de la noche regresando de La Fe con las mismas escalas los días 7, 15, 22 y 28.

Vapor Veguero, Capitán MONTES DE OCA Saldrá de Batabanó para Coloma, Punta de Cartas, Baitén y Cortés, todos los viernes después de la llegada del tren que sale de la estación de Villanueva á las 3 y 40 de la tarde, y de Cortés, todos los lunes á las siete de la mañana, para llegar á Batabanó todos los martes á las seis de la mañana.

VAPOR "ALAVA" Capitán Emilio Ortube. Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para Cárdenas, Sagua y Caibarién. TARIFA EN ORO ESPAÑOL, PARA SAGUA Y CAIBARIÉN Y CAIBARIÉN.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS. Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y ANTINOGENES MENENDEZ, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

EMPRESA DE VAPORES DE COBRINOS DE HERRERA S. EN C. El vapor MARIA HERRERA CAPITAN D. José María Vaca, saldrá de este puerto el día 26 de Febrero á las 5 de la tarde para los Nuevitás, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Caimanera (Guantanamo) y Santiago de Cuba.

GRAN REBAJA EN EL PRECIO DE LOS PASAJES. Para Nuevitás y P. Príncipe, \$15; Puerto Padre, \$25; Gibara y Holguín, \$25; Mayarí, \$30; Baracoa, \$30; Guanamao (Caimanera), \$30; Santiago de Cuba, \$25.

Vapor COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ. LOS MIÉTCOLES Á LAS 5 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CAIBARIÉN. TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: De Habana á Sagua y viceversa, Pasaje en 1ª, \$7.00; Pasaje en 2ª, \$4.00; Mercaderías, \$3.00.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS. Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y ANTINOGENES MENENDEZ, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

LA PRENSA

Preguntábamos ayer si el mensaje telegráfico puesto por el Gobernador de las Villas al señor Bravo Corrozo ofreciéndole el concurso que estime necesario para el mejor éxito de su propaganda se había cargado a la cuenta del Estado o lo había satisfecho el señor Gómez de sus bolsillos particulares; y no lo preguntábamos sin misterio. Teníamos en nuestro poder una carta de Guanajay en que se nos habla de un caso que puede guardar cierta analogía con el del señor Gobernador de Santa Clara. Parece que el Alcalde de Guanajay, señor Velis, telegrafió al Secretario de Gobernación quejándose de que el jefe de aquella estación telegráfica se había negado a dar curso a un despacho puesto por el Presidente de la Junta de inscripción del barrio del Norte al Presidente de la Junta Provincial, participándole el nombramiento de una nueva Junta, mientras no se abonase su importe en la taquilla. Y el Secretario de Gobernación, con toda la diplomacia y la suavidad que el asunto requiere, hubo de contestar al Alcalde, poco más o menos: "Ha hecho bien el Jefe Telégrafos de esa. Usted como Alcalde no tiene por qué mezclarse en este asunto con intervención que no autoriza la Ley, y usted deberá también pagar telegramas que dirija no justificado por urgencia o por tratar cosas ajenas a sus funciones y competencia. — Yaro."

Y en este caso, sería de desear que el señor Yero, tan explícito con el señor Velis, no lo fuese menos con el señor Gómez, que tal vez lo mereciese más por el mayor deber que tiene de conocer la ley y de velar por los intereses que le están encomendados. El señor Zayas rechaza el juicio que lo hemos atribuido acerca del nacionalismo camagüeyano. Pero ya se habrá convenido, si leyó nuestra edición vespertina de ayer, de que la especie contra la cual protesta, fué tomada de un periódico de aquella localidad. Por grande que sea nuestro deseo de no dar cabida en esta sección a nada que carezca de base sólida, a veces no es posible discernir lo falso de lo verdadero. En esta ocasión se trataba de afirmaciones rotundas atribuidas sin atenuante al señor Zayas por un periódico, afirmaciones de índole muy parecida a las que acababa de hacer en un escrito que vio la luz pública el representante señor Duque Estrada y que, por cierto, le han valido una agresión inefable. Como ya en días después de éstas y hacían honor, si verdaderamente las sentía, a la sinceridad del señor Zayas; como la identificación entre el nacionalismo habanero y el camagüeyano no es absoluta, pues más de una vez se han evidenciado sus discrepancias; y como, en fin, cabía en lo posible que el recibimiento hecho al señor Zayas a su paso por aquella provincia, no fuese tan entusiasta y tan lucido que no justificase algún motivo de queja, hemos creído servir la causa de la información política y aportar una nota interesante al proceso de estas elecciones que pudiera explicar más tarde su resultado, transcribiendo el suelto de referencia. Al hacerlo todo se nos ocurrió

menos que pudiera ser un cuernard. De La Protesta, de Sagua, hablando de tú al "partido" republicano: Pruebas hay de inmoralidad, de venalidad y de perjurio, en varios pueblos de la Isla. Tomemos como ejemplo tres de los más sobresalientes: Rancho Veloz, Quemados de Güines y Lajas. Puede haber mayor cinismo que en localidades como éstas, figuren en la lista de inscripción muchos miles de electores inscriptos, cuando según el último Censo, éstos se contaban por cientos. ¿Dónde está esa doctrina que salva al pueblo, partido que predica la moralidad, desmoralizando al único soberano de la libertad? ¿Crees acaso que un pueblo conquista, en lucha cruenta, su libertad para mantener parásitos que relajan y desmoralizan las leyes? Así, no tenemos a la felicidad y a la prosperidad! Pero se va a las Cámaras y a los Consejos y a las Alcaldías. Que constituyen la felicidad de los elegidos y la prosperidad de los mufidores electorales. Todo lo que se necesita. La Voz del Pueblo, de Guantánamo, censura la presencia en aquel pueblo del teniente coronel de la Rural Sr. Guerra Téllez. He aquí por qué: Dicho teniente coronel es un peligro para la legalidad y la buena marcha electoral en este término municipal, y para que no se nos tache de apasionados, vamos a explicar el motivo de nuestras anteriores frases. Hasta la sociedad es sabido que el Sr. Guerra ha hecho política activísima en esta población, donde ha sido el alma del Partido Nacional como presidente del Comité local. Más aún: ese puesto militar que desempeña, se lo debe a las influencias políticas de ese partido. En esas condiciones tiene que estar obligado a servir los intereses políticos de esa agrupación, de una manera decisiva. Y no resulta un peligro para la legalidad y el derecho electoral, su presencia en esta villa en estos momentos, momentos difíciles para el señor Bravo Corrozo, en que, maltecho y derrotado, todo lo fia a la fuerza o a la coacción.

Le diremos a la Voz. Si el Sr. Guerra no ha ido a Guantánamo sino a lucir el uniforme, su presencia no debe inspirar cuidado en el elemento electoral masculino. Ahora, en el femenino, si el señor Guerra es soltero, ya es otra cosa. Pero el colega no ha de ser tan cruel que quiera privar al bello sexo del único derecho electoral que le reconocen las leyes. Por qué no han de tener ellas también sus candidatas? Los rusos, a juzgar por los últimos telegramas, comienzan a desquitarse de los golpes que han recibido de los japoneses. En la nueva visita que éstos quisieron hacer a Port Arthur, creyendo que todo el monte era orégano, encontraron prevenidos a sus adversarios que les echaron a pique cuatro cruceros y dos transportes. En Nueva York deben estar desconsolados. Ellos, que dieron por seguro que en ese nuevo ataque habían apesadado los japoneses cuatro torpederos rusos, tendrán que reconocer ahora que se equivocaron y afinar la información para ponerla siquiera al nivel de las Agencias alemanas. Pero no se desesperen por eso. Si ésta les salió mal, otras colarán hasta el puño; que aquí estamos todos dispuestos a tragarnos cuantas espadas se fabriquen en los Estados Unidos. Y más que vengau. Nota bene. No enluten todavía los balcones los americanos. La noticia anterior no se confirma. Estamos mejor que queremos. El Sr. D. Adolfo Cabello, recogiendo esta frase de un artículo de La Discusión, a propósito de la medida contra él adoptada por la sección primera de lo criminal de esta Audiencia; es a saber, que

dicha sección "se ha visto obligada a imponerle una (son dos) corrección disciplinaria," dice en una carta que publica el citado colega: No pertenezco al número, ni sé que los haya, de los Senadores y Representantes a que usted se refiere en ese artículo. Por el contrario, todos los Jueces y Magistrados reconocen "en estos momentos" que después de ser Senador, mis escritos venían siendo cada día más respetuosos, sin que ni antes ni ahora haya faltado a ninguna consideración ni al más elemental deber profesional. Más aún, el Sr. Fiscal del Supremo me decía espontáneamente, "no hace mucho tiempo, que veía con singular agrado que no me hacía cargo de defender sino causas justas y morales." Coincidiendo con mi defensa ante el Senado de la amnistía de los obreros, un Juez de Instrucción de la Habana, con un reconocimiento incomprensible de la ley procesal, dictó ab inito una providencia en que se decía lo siguiente: "Cifese nuevamente al Ldo. Adolfo Cabello para el acto de requerimiento dispuesto, apercibido "esta vez de que, si no concurriera al llamamiento judicial, la presente orden de comparencia se convertirá en orden de detención; y vuélvase a dar cuenta nuevamente para cumplir el precepto constitucional, toda vez que el Sr. Cabello ostenta el cargo de Senador de la República." Mis compañeros del Senado quisieron intervenir en esta cuestión; pero como soy enemigo de exhibirme y tengo un criterio diametralmente opuesto al que se atribuye en el repetido artículo editorial a ciertos Representantes y Senadores, quise sentirme abogado y utilicé el recurso de reforma en que, literalmente, decía al Juzgado que se me había notificado una providencia "que no había de comentar en la forma que empujaba en mis escritos "antes de ser honrado con la representación de la provincia de la Habana "en el Senado; pues por lo mismo que "ejerceré inmerecidamente este cargo, "tengo el propósito, cumplido hasta hoy, de extremar mi respeto a los tribunales de Justicia, no emplear ninguna palabra ni giro que deje de expresar ese mismo respeto y de olvidar "que en algún momento puede ampararme la inmunidad parlamentaria "que entiendo reservada a mis opiniones y actos políticos, exclusivamente. "En este concepto, me presento ante usted con los mismos derechos y obligaciones del ciudadano más desampa-

rado, obligado a creerme con más "obligaciones que derechos". No he de continuar copiando mi escrito, ni, por respeto a los tribunales, he de referirme a otros incidentes poco edificantes de aquel asunto. Unicamente diré que la providencia que fué transcrita era tan injusta que el propio juez de Instrucción la dejó sin efecto. Contra las dos multas de ahora he establecido recurso de audiencia en justicia. Aunque los letrados no estamos obligados a besar la mano que nos ofende o castiga, he acudido a utilizar los recursos legales sin recurrir a esos extremos que se me atribuyen. Tan es así que, esa misma Sala ha provido mi último escrito sin advertirme, apercibirme ni multarme. Quizás se cuenta con exasperarme y lanzarme en el camino de las violencias; pero estoy dispuesto a no incurrir en ninguna exageración y a no cambiar, por ningún motivo, la línea de conducta que voluntariamente me he impuesto en este asunto. Siempre he visto en los relectores de La Discusión buenos y sinceros amigos, que no podían ni pueden tener la intención de agravar mi situación frente al Poder Judicial; y en este concepto me ha sido muy sensible que se juzgara la cuestión, haciendo afirmaciones que, respecto a mí, carecen de fundamento. Cuando el doctor Bustamante empezaba su brillante carrera de éxitos cada día más merecidos, fué objeto de una corrección disciplinaria; semejante a las que ahora pesan sobre mí; pero como entonces los cubanos no estábamos divididos en bandos implacablemente enemigos, todos los letrados nos pusimos a su lado, el Colegio de Abogados intervino decorosamente, y el venerable D. Pedro González Llorente pronunció en su defensa una de esas oraciones que nunca se olvidan y en que palpaba la protesta de todos nosotros y el deseo de que los derechos de la defensa no fueran jamás cobizados ni amenazados. Pues si del derecho de defensa pensaba eso antes de ahora el Sr. González Llorente, lo mismo pensará hoy porque D. Pedro pertenece a la escuela liberal, en derecho y en todo, y es hombre consecuente, si los hay. Y si en defensa del Sr. Bustamante publicó entonces una de sus grandilocuentes oraciones; otra pronunciará ahora si fuere necesario en defensa del Sr. Cabello. Es asunto para lucirse.

Marcelino Martínez

IMPORTADOR DE JOYERIA Brillantes de todos Tamaños --LEGITIMOS RELOJES F. E. Roskopf Patente-- fabricados por el hijo del difunto Roskopf Depósito general: Muralla núm. 27, altos. Teléfono 685

LOS ANCIANOS, LOS TISIGOS, LOS DISENTÉRICOS, CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS a cualquier indigestión del tubo digestivo, así como AFECIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ Preguntad si dudáis a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible. PÍDENSE EN TODO EL MUNDO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PASTILLAS DE SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ Depósito para la venta al por mayor en la República de Cuba, D. Manuel Ruiz Barreto, Obrapia 42, Habana.

Lámparas

De cristal baccarat desde... \$20-00 De cristal de Bohemia desde \$14-00 De bronce desde... \$ 5-00 De níquel desde... \$ 4-00 De hierro dorado desde... \$ 2-50 Las hay de gran tamaño propias para grandes salas y salones desde \$4 36 luces, a precios de ganga y además, los parroquianos hallarán aquí la ventaja y economía de operarios inteligentes que les instalan las que compran, sin aumento de precio. Hay piezas de repuesto para todas las lámparas que vende esta casa.

J. BORBOLLA. y Obrapia 61, C-296 1 Fb

"Bussang"

La preferida agua de mesa. Cura estómago y riñones. Se vende en cajas de 50 botellas ó 50 medias botellas en casa de Emilio Nazabal, Muralla 85, Habana c 2250 150-9 Db

EL BIOGENO

(ENGENDRADOR DE VIDA es la conquista más grande de la Terapéutica moderna. Innumerables son los desahuciados y crónicos que han recuperado la salud con esta medicina. Muchas señoras se han evitado arriesgadísimas operaciones quirúrgicas tomando BIOGENO porque cura los órganos enfermos. Detiene el avance de la tuberculosis. La Anemia, raquitismo, fosfatismo, dispepsia, neurastenia, SURMENAGE, y otras enfermedades deprimentes se curan con este orto reconstituyente. En los niños su acción bienhechora se nota desde las primeras cucharaditas.

BIOGENO TREMOLS SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS. 0000 26-7 F

PARA BRILLANTES

Cuervo y Sobrinos

En que conoce ya, si un

RELOJ DE ROSKOPF

PATENTE

es legítimo?

EN QUE TODOS LLEVAN EN LA ESFERA UN ROTULO QUE DICE:

Cuervo y Sobrinos

únicos importadores



Esta casa es la única que ofrece la Brillantería a Granel y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA RIGLA NUMERO 37, A. ALTOS. APARTADO NUMERO 668.

FUMADORES

Probad los sabrosos cigarros marca LA EXCEPCION de la Viuda de José Gener.—Elaborados con el mejor tabaco de Vuelta Abajo, por su exquisito aroma y fortaleza; son los mejores.

ESPECIALIDAD EN LOS DE HEBRA-BREA. DE VENTA EN TODAS PARTES.

FOLLETTIN (134)

LA HIJA MALDITA

NOVELA POR EMILIO RICHEBOURG

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Manceu, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 185.)

CONTINUACION

Después de la cena, que fué servida en la sala grande en donde se añadió todavía una segunda tabla de veinte cubiertos, se reunió todo el mundo en el patio, las mujeres a un lado, los hombres a otro. Se hablaba en voz queda, se murmuraba, nadie sentía prisa por marcharse. A un era de día y Frémicourt no estaba lejos de Seullon. Jacobo Mellier salió de la casa, apoyado en un brazo de Blanca. Inmediatamente fueron rodeados y más de cuarenta voces gritaron al mismo tiempo: —¡Buenas tardes, señor Mellier! —¡Buenas tardes, señorita Blanca! Viniendo de Civry, Renaud, con sus alforjas al hombro y el bastón en la mano, entraba en aquel momento en el patio.

—¡Buenas gentes,—murmuró,—saludan a mi hija! Después se aproximó lentamente. —Y bien, amigos míos,—decía en tanto Mellier dirigiéndose a todos;— ¡estáis contentos de vuestra jornada! —Si no lo estuvieramos, seríamos muy difíciles de contentar,—respondió el decaño de los segadores que hacía más de treinta años trabajaba en Seullon;— la hierba está alta inclinándose un poco para segarla más a gusto y un sol magnífico... Mañana, señor Mellier, veréis en el campo un bien número de gavillas. —Entonces todo va bien y me satisface veros de buen humor. —¡Oh! alegría no falta y más lo estaríamos si estuviésemos con nosotros esta velada el señor Pedro. —Vuestro amigo Pedro, hijos míos, se ha visto obligado a irse esta mañana a París por un asunto importante. Ya lo sabemos, señor Mellier,—dijo otro segador algo más atrevido que los demás;— pero hubiese podido marcharse mañana. —¡Tenéis algo que pedirle esta tarde! —Sí, señor Mellier. —Sí puedo yo reemplazarle, hablad, amigos míos. —¡Por qué no, si sois tan amable! —Pues bien, señor Mellier, voy a decirlo: Mañana es San Pedro y todos los

años, la víspera de ese día, después de la cena, Rouvenat nos obsequia. —¡Y por qué no me lo decías antes de levantarnos de la mesa! Rouvenat no está aquí, pero la bodega de Jacobo Mellier siempre está abierta para celebrar semejante día. Blanca, da órdenes para que suban canastas con botellas de mi Borgogna más rancio. —¡Viva San Pedro! ¡Viva Jacobo Mellier!—gritó el segador a plenos pulmones. —Y todos repitieron en diferentes tonos: —¡Viva San Pedro! ¡Viva Mellier! ¡Viva Rouvenat! —Entrad otra vez, amigos,—exclamó el viejo hacendado. Un instante después hombres y mujeres rodeaban las mesas, en torno de las cuales, Blanca, atenta, sonriente, alegre, radiante el semblante, ponía ella misma los frascos de confitura y de miel y grandes bandejas de galletitas y mazapan. Renaud estaba allí. Apoyado en un mueble no perdía ninguno de los movimientos de su hija, contemplándola con encanto, admirándola con locura. Indudablemente que la presencia de su padre no era ajena a la alegría que irradiaban los ojos de la joven. Sentíase sugestionada gratamente por la mirada paternal. No tardaron las botellas en apare-

cer, las mesas quedaron cubiertas, se hizo saltar bulliciosamente los tapones, y el viejo Beauve vertió sus ropas ondas en los vasos. Como Renaud, Mellier permanecía en pie. Blanca tomó un vaso y se lo ofreció al anciano. —¡Hija mía,—dijo Jacobo,—a Mardoche antes, no tendrá inconveniente en brindar con estas honradas gentes y beber a la salud de Rouvenat. Blanca llevó el vaso lleno a su padre; éste lo cogió con temblorosa mano. —Sí, en verdad,—repuso Juan con vibrante voz,—beberé a la salud del señor Rouvenat, a la vuestra, señor Mellier, y para la eterna prosperidad de Seullon que da trabajo a tantos brazos y de comer y bienestar a tantas familias. —Bien, Mardoche, has hablado como un señor,—aprobó el decaño de los segadores, levantando el vaso.—Trinquemos, compañeros, y bebamos a la salud del señor Pedro; del señor Mellier, de la señorita Blanca y de la prosperidad de Seullon. ¡Viva Seullon! Y en medio del ruido producido por el choque de los vasos, oyóse el grito repetido: ¡Viva la fiesta de San Pedro! ¡Viva Seullon! Una mujer se levantó. —No hay fiesta sin cantos,—exclama-

do—se nos asegura que la señorita Blanca sabe cantar como un ruiseñor, pero como nosotros no la hemos oído nunca, seríamos muy dichosos si con vuestro permiso, señor Mellier, quisiera cantaros alguna cosa. Blanca se ruborizó como una amapola. —¡Hija mía,—dijo Mellier,— es la fiesta de tu padrino y estamos en familia... La joven miró a su padre, cuyos ojos se hallaban húmedos por la alegría y radiante de satisfacción. Renaud parecía decirle: —Canta, canta, hija mía, será una dicha para mí el oírte. Entonces, sin hacerse de rogar, con voz fresca y suave, llena de indecible encanto y exquisito sentimiento, Blanca entonó: —Es Dios quien nos otorga las caricias del sol,—los ruidos en otoño— el trigo de oro, el rojo fruto.— En la primavera cuando la campiña—nos muestra su hermosura,—venos en la naturaleza— las huellas de su bondad. —Cuando veo tan bellas cosas— en la tierra, bajo el cielo azul— reconozco en ellas su origen —y he aquí porque amo a Dios... —Cada gota de rocío— sobre la tierra es un grano de oro,— y sobre la irisada flor— cada mañana brilla un tesoro.— Es Dios quien da

que centellea en el espacio inmenso,—es Él quien conduce las velas —de los marineros a los países azules. —Cuando veo tan bellas cosas, &c. —Es Dios, quien en el follaje,— de los pájaros; oenla el nido— y aleja los huracanes— de nuestros amarillos campos de trigo.— Elevando su plegaria— el pobre puede hablarle;— cuando Dios mira a la tierra— es siempre para consolarla. —Cuando veo tan bellas cosas, &c. —Una tempestad de aplausos y entusiastas aclamaciones premiarón a Blanca su complacencia y el momento del placer que había procurado a todos. —¡Estáis contentos, padre!— preguntó Blanca a Mellier. —Has cantado como un ángel,— repuso el viejo. Y después la joven dirigiéndose a Renaud le dijo muy quedito: —He cantado para tí. —Una mirada impregnada de ternura fué la contestación que obtuvo. —Se diría que la señorita Blanca tiene una flauta en la garganta,— decía un segador, atfugido por una formidable ronquera. —La señorita Blanca canta como en la Opera de París,—testificó una campesina que tenía sobre sus compañeras la ventaja de haber visto la capital de Francia. (Continuará)

COMISION DE FERROCARRILES

Acerdos tomados por la Comisión el día 23 de Febrero de 1904:

Devolver al Presidente de la República debidamente informada la exposición de los ayuntamientos del Cobre y Santiago de Cuba, respecto a la clase de servicio que está obligado a prestar el F. C. del Cobre a Punta de Sal.

Resolver que los \$2.40 cobrados por los F. C. de la Habana al ingenio "Valiente" por el transporte de azúcar es el precio correcto que debió cobrar la referida C.

Declarar correcta la cantidad cobrada por los F. C. U. de la Habana a los señores Ladisno Díaz y Hno por el flete de dos lanchas de cedro.

Interesar de The Cuba R'd Co. proponga a la Comisión en breve plazo las obras que estime conveniente efectuar en la desviación hecha por dicha Empresa del camino Real de Chepon en Taguasco, por la dificultad que ofrece a las carretas al girar curvas tan rápidas, a fin de evitar el inconveniente indicado que motivó la queja establecida por el Ayuntamiento de Sancti Spiritus contra dicha Empresa.

Informar al F. C. de Guantánamo que es errónea la opinión que sustenta respecto a la clasificación de maderas, toda vez que las maderas preciosas deben ser clasificadas en segunda clase y las maderas en general en tercera.

Informar al F. C. de Puerto Príncipe y Nuevitas sobre rebaja en los pasajes a individuos pertenecientes a compañías de espectáculos públicos que por acuerdo del día 9 se aprobó la bonificación de un 20 por ciento en dichas tarifas.

Quedar enterada de la rebaja establecida por el F. C. de Tinas y Sancti Spiritus a las mercancías de segunda, tercera y cuarta clase, concediendo a las mismas combinaciones de un diez, veinte y 30 por ciento, respectivamente.

Item de la aplicación de los F. C. U. de la Habana de su tarifa especial para frutas, papas y vegetales del país a las procedencias de la Catalina y desviados situados entre esta última estación y Güines, con destino a Villanueva 6 Regla.

Item de las bonificaciones establecidas por Cárdenas y Jácaro en las tarifas de tráfico interior relativo al transporte de las propiedades de particulares al de vía para sus ramales a maquinarias, aparatos de fabricación y para agricultura.

Aprobar al F. C. de Puerto Príncipe y Nuevitas el nuevo itinerario para sus trenes ordinarios mixtos de viajeros y mercancías, en el que se disminuye el tiempo del recorrido en media hora durante el viaje dos horas y treinta minutos.

Quedar enterada de la comunicación del Administrador de los F. C. U. de la Habana participando que el tren de viajeros número 9 terminará su viaje en Jovellanos los martes, miércoles, viernes y sábados, saliendo del expresado punto los miércoles, jueves, sábados y domingos.

Disponer que por la Inspección general se proceda a investigar las causas del accidente ocurrido en el F. C. de Cárdenas y Jácaro que ocasionó la muerte del peón de la reparación Manuel Fernández y Fernández, el 15 del corriente mes.

Dar traslado a la Secretaría de Gobernación de la comunicación de los F. C. U. de la Habana, participando que al pasar el tren número 14 el 6 del corriente por el desviado Fernández, en el kilómetro 32 de su línea, le arrojaron una piedra que alcanzó e hirió al viajero señor Manuel Collazo.

Acordar que el secretario de la Comisión traspare al Contador la propiedad insular de la misma, quedando nombrado el referido Contador encargado del material de las oficinas.

COMPLACIDO

¡Cafeteros, alerta!

Una representación de nuestro Centro de Cafés me ha entregado un contrato (sin duda habrá hecho lo propio con ustedes) que tenemos que celebrar con la fábrica de gaseosas La Espuma, contrato que a primera vista parece un bien para nosotros y que créo podría aceptar, desde luego; pero la lectura de sus nueve artículos me sugiere serias preocupaciones y temores que me apresuro a comunicarles, porque a mi juicio la rosa tiene espinas y puede lastimar. Por de pronto, el contrato fija, y esto es bueno, una cantidad para los artículos que le consumamos, más ba-

ja que el que actualmente pagamos; pero fija, al propio tiempo, dos años y a subir si hay nuevos impuestos: lo lógico sería que estipulara igual condición para la baja si se quitaran los que hoy gravan esos artículos: pero lo grave, a mi juicio, son las condiciones estipuladas en sus tres últimos artículos, y voy a demostrarlo. Por el artículo 7º si nos place vender nuestro café el nuevo comprador adquiere el compromiso de pagar esos artículos a los precios fijados, porque bien estipulados están los únicos casos en que se salvan los cafeteros de cumplir el contrato, y que son: el de cierre de la fábrica o del café, el de huelga, accidente grave u otro de semejanza naturaleza, independiente de la voluntad de las partes. El caso de venta no está comprendido, y de consiguiente el nuevo adquirente contrae igual obligación que su anterior, aunque encontrara la mercancía más barata, que es caso que puede muy bien suceder, pues los impuestos sobre las aguas gaseosas pueden desaparecer.

El 8º artículo habla de formar La Espuma una sociedad por acciones, y el dueño ofrece un 25 p. c. al Centro de Cafeteros, pero ¿quién quiere vender su fábrica La Espuma al Centro de Cafés. Será tal vez la segunda edición de la propuesta que ha dos años hizo a alguno de los socios de La Defensa, a la que pertenezco y de la que por estar enterado voy a narrar brevemente:

El dueño de La Espuma interesó de algunos miembros de la citada sociedad su apoyo para vender a La Defensa su fábrica en la siguiente forma:

Precio de la fábrica \$30.000 oro, en acciones de \$100, percibiendo el dueño de ella \$15.000 al contado y tomando él mismo \$7.500 de acciones, repartiendo el resto entre los que le ayudaran al negocio. No sé a qué precio se haría el reparto: eso averigüé en Vargas y la clara inteligencia de mis colegas y puede que lo sepan a su vez los seis firmantes del contrato. Tienen la palabra.

Pero el último artículo es tan amañado que no preocupó a nadie a primera vista: dice que todas las diferencias que surjan entre dueños de cafés y el dueño de la fábrica en cuestión serán arregladas por medio de la directiva del Centro, la verdadera interesada en el negocio, o bien, en último caso, de amigables componedores. Si en vez de esto se hubiese puesto que los tribunales de justicia tenían que resolver el asunto, nadie hubiera firmado, pero con amigables componedores ya es distinto; la mayoría de los dueños de café dicen: hoy tomaré a La Espuma y mañana a quien me diere la gana, porque el fallo de amigables componedores nada significa; pero no resulta así: el compromiso es formal y el fallo de dichos jueces lo ejecuta si llega el caso el Juez de Primera Instancia; de suerte que, sépanlo mis colegas, esto es un amaño y nada más, según se desprende claro y terminantemente de los siguientes artículos de la vigente ley de Enjuiciamiento Civil:

El artículo 836 dice: La sentencia de amigables componedores se dictará precisamente por ante Notario, el cual la notificará a los interesados, entregándoles copia autorizada de ella, en la que expresará la fecha de la notificación y entrega y circunstancias que acreditará además a continuación de la sentencia original por diligencias que firmarán los interesados.

Artículo 836: Contra la sentencia dictada por amigables componedores no se dará otro recurso que el de casación, por los motivos y en el tiempo y forma que para este caso se determina en el título XXI de la misma Ley.

Artículo 837: Desestimado o no interpuso en tiempo el recurso de casación serán ejecutorias dichas sentencias, y a instancia de parte legítima se llevarán a efecto por el Juez de Primera Instancia a cuyo distrito pertenezca el juicio, procediéndose de la manera prevenida para la ejecución de la sentencia.

Artículo 839: También se decretará la ejecución de la sentencia de amigables componedores por el Juez competente inmediatamente después de pronunciada y aunque haya sido interpuso y admitido el recurso de casación, si el que lo pidiera presta fianza bastante a satisfacción del Juez para responder de lo que hubiere recibido de las costas y perjuicios en el caso de que llegare a declararse la casación.

Lo expuesto es cuanto he creído me apresuro a comunicarles, porque a mi juicio la rosa tiene espinas y puede lastimar. Por de pronto, el contrato fija, y esto es bueno, una cantidad para los artículos que le consumamos, más ba-

da que el que actualmente pagamos; pero fija, al propio tiempo, dos años y a subir si hay nuevos impuestos: lo lógico sería que estipulara igual condición para la baja si se quitaran los que hoy gravan esos artículos: pero lo grave, a mi juicio, son las condiciones estipuladas en sus tres últimos artículos, y voy a demostrarlo. Por el artículo 7º si nos place vender nuestro café el nuevo comprador adquiere el compromiso de pagar esos artículos a los precios fijados, porque bien estipulados están los únicos casos en que se salvan los cafeteros de cumplir el contrato, y que son: el de cierre de la fábrica o del café, el de huelga, accidente grave u otro de semejanza naturaleza, independiente de la voluntad de las partes. El caso de venta no está comprendido, y de consiguiente el nuevo adquirente contrae igual obligación que su anterior, aunque encontrara la mercancía más barata, que es caso que puede muy bien suceder, pues los impuestos sobre las aguas gaseosas pueden desaparecer.

LOS IMPUESTOS

SELLOS

El martes se vendieron en la Administración de Rentas e Impuestos de la Habana, sellos por valor de \$6.020 63 cts.

ASUNTOS VARIOS.

ACADEMIA DE CIENCIAS

A las ocho de la noche de hoy jueves celebrará esta Corporación sesión ordinaria, con arreglo a la siguiente orden del día:

1º Informe sobre una patente, por el Dr. Francisco Echeogoyen.

2º Modificación de la Dermolampa y aplicación de los rayos Finnsen en el diagnóstico y tratamiento del hidrocele, por el Francisco Domínguez.

3º Importancia del examen del jugo gástrico en las afecciones del estómago, por el Dr. Antonio Gordon y Bermúdez.

Sesión de Gobierno. Discusión del nuevo Reglamento.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS

La Coalición "Por Mas"

El domingo último visitaron el término municipal de Santiago de las Vegas y el Comité Masoista del mismo, distinguidos miembros de la Comisión Central, entre los que se encontraban los señores general Laeret Morlot, Doctor Miguel Gener, José Roig, Morán, Córdoba, Navarrete, Villalón, Morales, Mateo Pérez y el secretario de dicha Comisión Central, señor Juan Roig.

Distinguidos y entusiastas miembros del Comité de Santiago, entre los que recordamos a los señores Verdagué, López, Figueredo y Ontio, recibieron a la Comisión con el mayor entusiasmo.

La entusiasta patriota señora Dolores Figueredo, recibió en su morada con toda clase de atenciones y agasajos a la Comisión.

A las doce de la mañana, en la morada de los señores Juan y Luis Figueredo, se efectuó un espléndido almuerzo, siendo servido por las señoras de la casa con el mayor gusto y distinción.

A las dos de la tarde, en el Centro de Instrucción y Recreo de Santiago, se efectuó la reunión del Comité de la localidad, bajo la presidencia del señor José Luis Verdagué.

Hicieron uso de la palabra los señores Verdagué, general Laeret, Doctor Gener, Morán, Navarrete y Morales, recomendando la candidatura de la Coalición, compuesta de ciudadanos procedentes de la antigua Coalición Masoista.

La distinguida señorita Francisca Roqué, ejecutó al piano, con habilidad y precisión, diferentes piezas de música.

Terminado el mitin la Comisión visitó las sociedades de la localidad y saludó al popular Alcalde señor Cosío y coronel Arencibia; así como al señor Sotero Figueredo, miembro prominente del Partido Liberal Nacional, que accidentalmente se encontraba en Santiago.

A las seis de la tarde regresó para la capital la Comisión, quedando muy satisfecha de las demostraciones de efecto y simpatía que recibió.

INCENDIOS

En los campos de caña de la colonia La Perla, sita en Agramonte, de la propiedad del señor José Lezama, se quemaron unas 70.000 arrobos de caña.

Dicho incendio se cree intencional, por haberse iniciado por distintos lugares a la vez.

También en la finca Panchita, sita en el Manguito, del señor Faustino Viña, se quemaron dos cañaverales.

Ignórase el origen del incendio, no recayendo sospecha en persona alguna.

LLUVIAS

De la zona de Abreus y Limones, informan a El Comercio, de Cienfuegos, que el viernes último llovió allí copiosamente con abundancia de truenos.

Personas que tienen experiencia en asuntos de meteorología práctica, creen que adelantándose este año los calores tendremos lluvias tempranas.

Esto, que puede causar perjuicio a las faenas de la zafra en aquellos ingenios que las lleven con retraso, será de gran beneficio para los poterosos que actualmente están padeciendo mucho en la jurisdicción de Cienfuegos, al punto de haber subido el precio de la carne por la escasez y carestía del ganado gordo, propio para la matanza.

Los campesinos que se dedican a los cultivos menores se quejan también de

la falta de humedad, que les impide preparar sus tierras.

A los veagueros tampoco les vendría mal algún aguacero.

HABLA SAMPAYO

Señores Directores de La Discusión, La Lucha y el DIARIO DE LA MARINA:

Respetables Sres: En los periódicos que ustedes dirigen se insertan sueltos, notas y hasta fondos, todos en buen sentido para mí con respecto a mi candidatura para Representante, y debo a ustedes gratitud por tanta bondad, por dos razones: la primera, porque no tengo el honor de ser amigo de ningún Redactor de tan prestigiosas publicaciones, y segunda porque no tengo una peseta para defenderme y ustedes espontáneamente lo hacen sin conocerme ni de vista; de no ser así pasaría mi nombre sin ser visto, y como quiera que pertenezco al número de los que agradezco el bien que reciben, no puedo esperar a ser derrotado para entonces decir lo que pensaba, y en ese sentido conste que me adelanto a declarar que a las publicaciones que dirigen los señores Coronado, Rivero y San Miguel, les quedo altamente agradecido por el honor dispensado de ocuparse de mi humilde personalidad que no saldrá electa para Representante.

Con la declaración de gratitud aprovecho esta oportunidad para ofrecerles a ustedes mis respetos. Atentamente de Vdes.,

Martín Sampayo.

Febrero 23 de 1904.

CONFERENCIA

El Dr. Juan M. Dihigo, Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias de la Universidad, nos participa que la Conferencia correspondiente al sábado 27 del que cursa, está cargo del doctor Enrique José Varona, quien disertará sobre las "Ideas pedagógicas de Herbert Spencer."

La Conferencia comenzará a las cuatro en punto.

A LOS AGRICULTORES

A los sembradores de piña y cultivos menores les conviene mucho leer el anuncio que aparece en la sección correspondiente de este periódico.

Trátase de la venta de carros de cuatro ruedas, arcos y mulos de cinco y seis años a precios muy reducidos. Hay que verlos, pues constituyen una verdadera ganga.

AGENTE COMERCIAL

Nuestro estimado compañero en la prensa D. Fernando González, agente general de esta República del "Crédito Internacional" de Barcelona, nos ha remitido algunas circulares de la importante casa que representa, y cuyas operaciones se proponen desenvolver con gran actividad en Cuba.

RECURSO DESESTIMADO

En la alzada establecida por varios industriales y corporaciones de Pinar del Río, Guanajay y San Cristóbal contra el cobro en el primer trimestre del actual ejercicio, de 30 por 100 sobre cuotas del Subsidio, acordado entre sus ingresos por el Consejo de aquella provincia, se ha declarado por la Secretaría de Hacienda desestimado el recurso interpuso, que no existe en el caso que se resuelve la retroactividad que se le atribuye por los reclamantes, porque creado el referido "recargo" provincial durante el primer trimestre, es a las cuotas correspondientes a ese período del ejercicio al que resulta haber sido aplicado.

Mellin's Food

Alimento Mellin

es exactamente lo que anunciarnos—un alimento para niños, que no conoce otro rival que la leche de la madre.

Pídanos una muestra.

Mellin's Food Co., Boston, Mass., E. U. A.

BALANCE ANUAL

de la compañía de seguros de vida

"La Mutua" de New York

Richard A. Mc Curdy, presidente para el año que terminó en 31 de diciembre de 1903, de acuerdo con los requisitos del departamento de seguros del estado de New York

INGRESOS

Recibido por premio..... \$ 60.151,019-66
Recibido por otros conceptos..... 17.182,693-10
\$ 77.333,712-76

EGRESOS

A los tenedores de pólizas, por siniestros..... \$ 18.946,052-67
A los tenedores de pólizas, por dotales, dividendos, etc..... 13.781,727-34
Por otras causas..... 16.079,835-99
\$ 48.807,615-99

ACTIVO

Bonos de los Estados Unidos y otras seguridades: \$ 214.713,238-37
Préstamos sobre primeras hipotecas..... 89.224,920-14
Préstamos sobre bonos y otras seguridades..... 14.211,500-00
Préstamos sobre pólizas de la Compañía..... 18.926,100-64
Bienes raíces: Edificios que posee la Compañía en Londres, París, Berlín, Nueva York, Boston, Filadelfia, San Francisco, Seattle, Sydney, Méjico, Buffalo; y otros bienes raíces..... 34.312,133-60
Caja en los Bancos y Compañía de créditos..... 22.460,650-02
Intereses vencidos, premios netos diferidos, etc..... 7.967,218-89
\$ 401.821,661-66

PASIVO

Reserva para las pólizas, etc..... \$ 339,826,818-00
Reserva para fondo contingente garantizado..... 59,164,843-66
Reserva para los dividendos autorizados..... 2,830,000-00
\$ 401.821,661-66

Seguros y rentas vitalicias en vigor..... \$1,447,678,312-81

Miembros que componen el consejo de administración:

- Richard A. McCurdy, Henry H. Rogers, Wm. Rockefeller, James C. Holden, John W. Auchincloss, James D. Dickey, Hermann C. Von Post, Theodore Morford, Elbridge T. Gerry, Robert Olyphant, William Babcock, James Speyer, George F. Baker, Stuyvesant Fish, Charles Lanier, Dudley Olcott, Augustus D. Juillard, H. Mc K. Twombly, Frederic Cromwell, Charles B. Miller, William H. Truesdale, Julien T. Davies, Walter R. Gillette, Dumont Clarke, Chas R. Henderson, George G. Haven, Cornelius Vanderbilt, Rufus W. Peckham, George S. Bowlain, Bingham B. Morris, William P. Dixon, Adrian Iselin, Robert A. Granniss, William C. Whitney, Robert H. McCurdy.

OFICIALES DE LA COMPAÑIA

- Vicepresidentes, Robert A. Granniss y Walter R. Gillette; Administrador general, Robert H. McCurdy; Segundo vicepresidente, Isaac F. Lloyd; tercero, John A. Fonda; Secretarios, William J. Easton y Granville M. White; Corresponsal, Duer du Bon Breck; auxiliar, Albert Klamroth; Tesorero, Frederic Cromwell; auxiliar, James Timpon; segundo, Stephen M. Smith; Cajero, William P. Sands; auxiliar, Edward P. Holden; Actuario, Emory Mc Clintock; segundo, John Tatlock; tercero, William A. Hutcheson; Auxiliares, Samuel S. Hall y Wendell M. Strong; Auditor, Charles A. Preiler; auxiliar, C. Clifford Gretsinger; Contador, William W. Richards; auxiliar, Henry S. Brown; Abogado general, Edward Lyman Short; Médicos directores, Elías J. Marsh y Brandreth Symonds; Superintendente extranjero, Henry B. Duncan Jr.; Superintendente doméstico, George T. Dexter.

Director general para Cuba: JERRY J. WARREN

127, OBISPO 127

El honorable Consejo de Administración de "La Mutua" de New York:

"Los firmantes", miembros del comité nombrado por ese respetable Cuerpo, en veinte y tres de diciembre de mil novecientos tres, para examinar el estado anual (balance) de esa compañía y comprobar el mismo; a ese Cuerpo respetuosamente exponen:

Que, de acuerdo con el poder y autoridad conferida, este comité, en distintas fechas, comprendidas éstas entre la que arriba se hace referencia y la del presente documento; asistido y en conjunto con los señores tesorero, supervisor, interventor y cajero de la compañía, así como también con la cooperación de los respectivos auxiliares de éstos, ha examinado con especial cuidado y escrupulosidad todos y cada uno de los particulares que dicho estado anual contiene, controlándolos de conformidad.

Que, de igual manera y con el mismo esmero examinaron, controlándolos hasta la exactitud, todos los certificados de acciones, bonos y otras obligaciones de la pertenencia de la compañía, comparando los precios de los mismos que en el estado anual se le estiman con el valor de éstos en el mercado; encontrando, que en ningún caso aquéllos excedían a éstos, y hasta en distintas ocasiones aquéllos eran más bajos.

Que han examinado, encontrándolos conformes los bonos e hipotecas sobre propiedades raíces, así como también los préstamos sobre seguridades y pólizas de la compañía;

Que aprueban en un todo el avalúo hecho por la compañía de sus bienes raíces, y que de un cotejo y cuenta escrupulosa del efectivo depositado en los diferentes bancos y casas de créditos, así como el que obraba en poder del cajero de la compañía, verifican su exactitud.

Este comité asimismo certifica haber tenido libre acceso a todos los libros, papeles y documentos en general, necesarios para el fin del examen practicado haciendo notar la exactitud, cuidado y buen orden de los mismos. Además certifica el comité que suscribe, que las inversiones hechas por la compañía son de la mayor seguridad; que el sistema y los métodos adoptados por la misma para la historia y evidencia de sus transacciones, así como también el cuidado que su activo se tiene, merecen los mayores encomios.

Todo lo cual elevamos a ese honorable Cuerpo. (Firmado), Robert Olyonant—Dumont Clarke—William P. Dixon—Bingham B. Morris—Cornelius Vanderbilt—Charles D. Dickey. New York, enro veinte y cinco de mil novecientos cuatro.

POLICLINICA

DEL

Doctor Arturo Sansores

PROFESOR, MEDICO Y CIRUJANO

Curación Radical de la impotencia por el sistema mixto de Sueroterapia y Electrotropia de Kalvet. Éxito seguro.

SALON DE CURACION sistémica, sistema inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender a sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado para la curación de Lupus y Antimonio.

RAYOS X, el mayor aparato fabricado en Alemania, con el reconocimiento de los enfermos que necesitan sin quitarles las ropas que tienen puesta.

SECCION DE ELECTROTROPICIA en general, enfermedades de la médula, etc. GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.

ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero etc., etc. Se practican reconocimientos con la electricidad.

CORRALES NUM. 2, HABANA

c 256

1 Pb

JARABE PECTORAL CALMANTE

DE BREIA CODEINA Y TOLU

PREPARADO POR EDUARDO PALU FARMACEUTICO DE PARIS Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREIA y el TOLU, asociados a la CODEINA, no expone al enfermo a sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.

Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael esquina a Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

c 254

1 Pb

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

A LOS HACENDADOS.

Tenemos el gusto de avisarles que hemos nombrado a los Sres. Krajewski-Pesant Company nuestros únicos representantes en esta Isla para la venta e instalación de los cristalizadores en movimiento, al vacío, sistema Huch, siendo nosotros los únicos concesionarios de esta patente para la Isla de Cuba.

Tenemos instalados nuestros cristalizadores sistema Huch en los ingenios siguientes: "Alava" y "Zaza" de los Sres. Zulueta y Hnos.; "Central Aguada," del Sr. Carol; "Perseverancia," del Sr. Miguel Díaz; "Conchita" y "Asunción," del Sr. Juan Pedro y Baró, donde estos aparatos trabajan a entera satisfacción; siendo estas instalaciones las únicas en Cuba, que han dado a conocer los verdaderos y positivos resultados de la cristalización en movimiento.

Para permores y precios diríjanse a nuestros únicos representantes Sres. Krajewski-Pesant Company, Aguiar 92, Habana.

C. W. Julius Blancke & Co.

C 382

a15

15-16 Pb

LOMBRICES

Las madres deben pedir para sus hijos los Papetillos antihelmínticos de Lovrazo, que arrojan las lombrices con toda seguridad y obran como purgante inofensivo en los niños.

Depósito: RICLA 99, FARMACIA SAN JULIAN, HABANA Cienfuegos, Santa Cruz 72

C-402 alt 13-20 Pb

Miguel Antonio Noguera, ABOGADO Domicilio: Sra Miguel 64, de ocho a doce.

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

se curan tomando la PEPISINA y RUBARBO de BOSQUE.

Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Rubarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, admite más el alimento y pronto llega a la curación completa.

Los principales médicos la recetan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla

c 274

1 Pb

Alarma infundada

La nota de actualidad es la guerra ruso-japonesa. A pesar de la distancia no deja de excitar los ánimos de los hombres belicosos y en esta ocasión hasta un número grande de señoras y señoritas están alarmadas creyendo que con motivo de la guerra dejará el Dr. González de preparar el acreditado Te Japonés de preparar el maravilloso resultado produce en la cura del estreñimiento. ¡Oce la alarma! El Dr. González no suspenderá la preparación y venta del Te Japonés, aunque dure la guerra muchos meses. Tomó a tiempo sus precauciones para no carecer de las materias primas y el Te Japonés seguirá proporcionando a nuestras bellas mujeres el inefable placer de andar corrientes, ahorrando las molestias de la constipación intestinal. No hay salud, no hay alegría, ni mejillas rosadas, ni ojos brillantes, si no se evacua todos los días. El Te Japonés es el regulador de la salud y como tiene buen gusto se toma después de las comidas hasta con placer y a la mañana siguiente, "¡ta tan," tocan a la puerta.

Se vende el Te Japonés en la Botica SAN JOSE del Dr. González, calle de la Habana número 112, Habana.

c 273

18-2

EL DIA

Al Sr. José Comallosa.

El día, que el alma adora, la luz que baja del cielo para servir de consuelo al que sufre y al que llora; la claridad bienhechora que, compasiva y amante, llega a alumbrar un instante la miserable guardiá, donde la luz es la vida de su vida agonizante:

El día! la encarnación del humano movimiento, el trabajo y el sustento, el triunfo de la ambición: Los hombres, en confusión, batallan con su destino, y mientras el sol divino no se oculta tras los mares, van dejando sus pesares en las zarzas del camino.

A su vital infancia, á sus tibios resplandores, su corola abren las flores que despiden rica esencia. El día es la providencia de la avechilla canora, que al aparecer la aurora con su luz bendita y santa, no sé si llora ó si canta, no sé si canta ó si llora.

El día amengua el dolor más acerbo y más profundo, porque cuando al mundo un puro beso de amor,

Con qué angustioso fervor y con qué lenta agonía, durante la noche umbría y silenciosa y austera, quien sufre y padece, espera las claridades del día!

Con el día está despierta la amistad, siempre afanosa: la mano menesterosa se extiende de puerta en puerta. Quien ve su esperanza muerta tras su esperanza se lanza, que el sol, que todo lo alcanza, deshecho el negro capúz, le dá sus rayos de luz para buscar la esperanza.

Y persigue con tesón de toda traición el rastro; que no consiente el rey astro ninguna indigna traición.

Con su fuerza de León, mientras en los cielos arde, ahuyenta al hombre cobardo, que en su odiosa cobardía, sólo cobra su alegría con la muerte de la tarde.

Luz clara, dulce y serena, que das alivio á la mente, luz que prestas al ambiente olor de nardo y verbena; luz que bajas siempre llena de amor y de poesía; luz que eres paz y alegría y de venturas derroche, si faltas, viene la noche, y si aparece, el día.

Si la noche tiene estrellas y de la luna el espejo, al darte el sol reflejo con su luz brillaran ellas: si hay noches claras y bellas y de trabajo fecundo, deben su encanto profundo á ese sol de regio manto, que es el que consuela el llanto en las tristes del mundo.

ABELARDO FARRÉS.

1904.

LA QUESTION NOZALEDA EN EL CONGRESO

Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados por el Excelentísimo señor don Antonio Maura y Montaner, Presidente del Consejo de Ministros, en la sesión del día 30 de Enero de 1904, acerca de la presentación del R. P. Nozaleda para la Sede metropolitana de Valencia.

LA CONDUCTA DEL GOBIERNO

Un poco tarde, señores diputados, porque ha sido en las últimas palabras del Sr. Salmerón, he logrado advertir cuál es el criterio de S. S. en la cuestión principal del debate. Durante todo el curso de su peroración, como suya, magnífica y espléndida, estaba yo preguntándome cómo podría ser que el Sr. Salmerón terminase, como que iba á terminar y no lo había comprendido, sin que acertara yo á saber cuál era la maza, cuál era la norma, cuál era el pensamiento cardinal de S. S.

Pero al fin lo ha dicho. El Sr. Salmerón ha dicho al acabar que el Gobierno, para cumplir con su deber, para presentarse con todos los prestigios y toda la autoridad de quien lo cumple, tenía que hacer una cosa; decir: yo tengo por inocente, yo tengo por libre de todas las responsabilidades que se le imputan al candidato para la Sede de Valencia; pero como la voz popular, como la opinión pública, como la colectividad que grita no lo quiere, no debe ir. Darle las excusas que pueda, y que no vaya.

Este es el criterio de gobierno del señor Salmerón; este es su criterio de justicia; de manera que no importa para la conducta del Gobierno que tenga razón ó no la tenga; no importa que el prelado sea inocente ó no lo sea; no importa que las acusaciones sean ó no sean verídicas; lo que importa es que la gente que grita ese de gritar, y que entonces se juntan en un solo abrazo la autoridad y el pueblo. Es decir, una fórmula que no había nunca teorizada la anarquía, pero la anarquía defendida, sin recato y sin disícrates, y se ponga que sin Gaceta, porque para qué quiere la Gaceta S. S. si ha de gobernar así? (Buen muy bien.)

Por eso yo estaba aguardando á que el

Sr. Salmerón nos desluciera cuál era su concepto sobre el caso, y nos dijese si él, después del debate, con lo que le precedió, con lo que le ha constituido, opinaba que era fundada ó infundada la acusación contra el padre Nozaleda; y en esto ha tomado S. S. el temperamento que menos podía esperar yo de su rectitud y de su autoridad, porque ya he oído sin extrañeza, porque no desconozco la experiencia y las cautelas que la experiencia suele darle á los que tienen el entendimiento clarísimo de S. S., un párrafo dedicado á salvar la conciencia con los compromisos que S. S. tiene, que debe tener todo el mundo al respecto de la personalidad humana y del derecho ajeno; ya he oído yo, en el comienzo de su discurso, frases muy terminantes; pero después las he visto totalmente olvidadas, porque ya he visto, después de reconocer que no se puede apartar el juicio de la presunción de la inocencia, y que esa es la base primera para el respeto del derecho humano, ha excusado poner su voto, poner su responsabilidad, hacer su acerto, pero ha seguido razonando, metiendo en sus trojes la simiente maldita de la calumnia y de la difamación de sus correligionarios que le han precedido, y sin tomar la responsabilidad que le han asumido ellos, S. S. ha querido aprovechar para el debate, y sin decir que lo crea cierto, lo aprovecha para todo lo demás, para combatir al Gobierno, y eso es lo que menos podía esperar de S. S. (Aplausos.) Debía haber tenido el valor de sacar las consecuencias del principio; y si es menester respetar el derecho ajeno, antes de mirar hacia nosotros y de recriminarnos, S. S. ha debido hacer justicia en sus correligionarios, y ha debido excusar lo que sus correligionarios han hecho. (El Sr. Salmerón: ¿Ha oído bien S. S. lo que he dicho?)

Me ha parecido toda la atención que su señoría me hace, pero acaso carezca de inteligencia para comprenderlo. A caso la interrupción que ahora hace el Sr. Salmerón se refiere á un concepto del cual tomé nota para ver si desde que la tomé hasta que tuviera que hablar se me esclarecía la duda para la interpretación recta de sus palabras; porque le oí decir á S. S. lo tengo anotado y ahora lo veo, que S. S. deja á salvo la persona y no se dirige más que al respeto de la función pública, y decía yo: ¿qué querrá decir ahora el Sr. Salmerón? ¿Es que es un arzobispo de Manila traidor, desleal á su patria, hombre que falta á todos sus deberes y la persona queda á salvo? Será menester otro discurso para que yo lo entienda. Yo no sé separar la persona del cumplimiento de los deberes que esa persona ha aceptado; yo no sé separar la persona de la ley moral que sigue su conducta; yo no sé separar la persona de la ley del honor que la califica, que la dignifica ó que la envilece, según sean los actos de esa persona. (Muy bien.)

LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA

Ha habido en el discurso del señor Salmerón, y quiero tratarlo, algo que se refería á una deliberación del debate, extraña al asunto principal. Sobre esto que se refiere á las responsabilidades de la guerra, yo creí haber dicho ayer, en contadas palabras, pero con toda claridad, cuál es la posición del Gobierno, y por lo que dije ayer, me parecía estar exento del reproche de no querer yo que la luz y los taquígrafos se ejercen en esto, porque no sé que reparo ni qué tacha he puesto á que la luz y los taquígrafos funcionen. Yo dije que los hechos concretos, que las responsabilidades de personas constituidas en realidad, sospechaba, tenía por cierto, digo teniendo por cierto, que habian sido juzgados con arreglo á las leyes y con una eficacia jurídica definitiva é irrevocable. En efecto, todo lo que he oído de concreto hoy al señor Salmerón, es aludir á un relato del Sr. Llorens en la tarde de ayer, referente á los artilleros que servían las baterías en Manila con ocasión de un combate, en que el señor Llorens afirmaba que tenían los artilleros el orden de no responder al fuego enemigo y de no usar sus cañones. Yo digo, respecto á esto, á S. S., que sobre la rendición de Manila y la de Cavite hay dos procesos ultimados con la condenación del general que ejercía el mando militar, y con la condenación del jefe del apostadero que tenía el mando naval en Filipinas; que han recaído esos dos condenaciones con arreglo á las leyes, y condenaciones al fin para los dos jefes de las fuerzas, y que claro es, que si el Sr. Llorens mencionaba uno de los lanceos ó de los episodios de aquí sucesos, que no ignoro con qué exactitud llegaría á noticia del Sr. Llorens, mencionaba uno de los lanceos ó de los episodios de aquí sucesos, que yo ignoro con qué exactitud llegaría á noticia del señor Llorens, y puede que fuera exactísimo lo que S. S. dice, ó más grave todavía, todo eso ha debido ser juzgado, seguramente sería juzgado y es verosímil que lo fuese, puesto que hubo fallo condenatorio. Pero qué tiene que ver eso con la cuestión general de las responsabilidades del problema, ó con la intención que S. S. traigan, y mucho menos con el asunto que estamos discutiendo ahora?

¿Es que S. S. tienen algo que decir fuera de ese orden concreto y jurídico de la responsabilidad de las autoridades? Pues ¿quién ha puesto á S. S. ni á nadie dificultades para hablar, para exponer su juicio y para fulminar sus cargos, y sobre todo, ¿qué dificultades he puesto yo, ni en el día de ayer ni nunca? Y por qué especialmente dirige el señor Salmerón contra este Gobierno esos cargos, si precisamente sería indispensable traer á capítulo y residenciar una larga serie de Gobiernos, una larga serie de Parlamentos, quizá de generaciones de españoles, para integrar el juicio y todo lo que se hizo y todo lo que se omitió en las colonias que perdimos?

Es lo que yo quería ayer, y me parecía bastante. Ahora no lo recuerdo, sino para demostrar á S. S. la justicia con que me atribuía el propósito de oponerme á ninguna clase de averiguaciones y debates que sean legítimos y fructuosos, porque aun aquellos que no me lo parezcan, no podría evitarlos aunque quisiera; podría oponer ropajes, insinuaciones, consejos, pero no otra cosa.

LAS ACUSACIONES DE LA OPINION

Ni para el Gobierno ni para cosa alguna, señor Salmerón, acierto yo á conciliar con aquel respecto al derecho de personalidad y á la honra ajena que S. S., en primer lugar, al comenzar quería dejar por el día, la doctrina de que cuando flotan por el aire acusaciones y censuras se está inhabilitado para ejercer autoridad y poder, porque no se ha querido acordar S. S. de que yo no he practicado nunca esa doctrina y de que no la practica S. S. Digo mal, que su señoría no la practica más que para los adversarios á quienes detesta con el rencor sectario que ha matizado todo su discurso de esta tarde (Muy bien), porque ahí tiene el señor Morayta á dos dedos de su señoría, del cual no puede decir S. S. que está ahí más que por una

absolución de la instancia, precisamente ante el cargo mismo que se ha querido verter contra el padre Nozaleda. Yo voy á S. S. muy averido con el señor Morayta, y permitiéndome, sin embargo, integridad de sentimientos nacionales que son absolutamente incompatibles con eso, (Grandes aplausos.—El Sr. Morayta: Eso no es indigno.—El Sr. Morayta: Eso pronunciado palabras que no es posible comprender por el ruido que producen los aplausos de la mayoría y las protestas de la oposición republicana.)

Si S. S. no me ha oído, ¿por qué me juzga? Una absolución de la instancia dije antes que había habido en el Parlamento. (El Sr. Morayta: Y yo protesté contra eso ayer. Es una indignidad decir eso; es indigno.)

Sentiría que los taquígrafos no recogiesen la interrupción del señor Morayta, porque ella viene muy bien como preámbulo y prólogo de lo que yo voy á decir ahora. Aconteció que se preguntó al Congreso si se admitía como diputado al señor Morayta. Resultó que de la mayoría de aquellas Cortes se levantó un voto en contrario para sostener la negativa; se deliberó; hicimos nuestras manifestaciones, yo dije que lo que yo había expuesto en favor de la admisión del señor Morayta, y que él terminó la sesión, votando 50 que no y 15 que sí. No había número para el acuerdo y había que repetir la votación. La mayoría se había abstenido en gran parte, porque el Gobierno había dicho que se recusaba á sí propio y que no quería intervenir en aquel caso ni pesar con la autoridad del Gobierno sobre sus amigos. Por de pronto, había 50 votos que no y 15 que sí. Se abrió la siguiente sesión, y la siguiente sesión empezó por una serie de manifestaciones individuales ardorosas, adhiriéndose á los 50 del no, y tal cual voto que se adhirió á la minoría. Luego se entró en un debate largo, penoso, en el curso del cual el ministro de la Gobernación de aquel Gobierno manifestó que malidos intereses políticos impedían que la mayoría expresase en el no el sentido verdadero de su abstención. Habíamos los que nos oponíamos á que sin pruebas se condenase á un hombre, que en eso consiste la absolución de la instancia, y en un momento, habiéndose aconsejado que hubiese votación ordinaria, se creyó que había habido una votación ordinaria; pero tal tumulto hubo en protestar de que tal votación se hubiese verificado, que tuvo que cubrirse el presidente y se marchó.

Se reanuda la sesión y la discusión versó sobre un voto de censura, y ya en la discusión del voto de censura, aunque yo tuve que votar el voto de censura, y sostener que aquella votación no era verdadera, quedé en minoría y hubo mayoría sólo para aprobar la conducta del presidente y la validez de la votación; pero votación para aprobar que sobre el señor Morayta no pesaba cargo alguno, eso nunca, y eso es la absolución de la instancia. (El Sr. Morayta: Pido la palabra contra esas indignidades. S. S., señor presidente, no cumple como debe. Por mucho menos otro presidente dijo á un diputado que había faltado... (Rumores y protestas de la mayoría, contestadas por diputados de la minoría republicana). Pero ¿de qué se queja el señor Morayta? ¿Si estoy refiriendo hechos que están en la conciencia de todos? (Un diputado de la mayoría: Eso es verdad.—El Sr. Morayta: Repito que lo que S. S. está haciendo es indigno.) Crea el señor Morayta que las palabras son como los proyectiles, que en la fuerza del arma que los dispara. (El Sr. Morayta: La mía es tan noble y tan decente como la de S. S., ó más.)

He referido lo que está en el Diario de las Sesiones. Podría haber cometido alguna inexactitud, que sería bien involuntaria, y la rectificaría en el acto en que se me marcara. Eso no puede ser más legítimo, ni puede nadie disentir, porque para eso se ha impreso, para que se recuerde.

Y ¿qué significa eso, Sr. Salmerón? Yo, que fui uno de los de aquella minoría, tengo derecho á reclamar que haga S. S. con los demás lo que en provecho del amigo de S. S. hicimos nosotros, que es todo lo contrario de lo que hace S. S., aunque emplee esas doctrinas para que me queje más, porque tendiéndolas, no las practica. (Muy bien, muy bien.) Si yo pudiera, pediría que se imprimiese otro Diario de las Sesiones, al cual nos pudiéramos referir en el venidero. Pero, ¿qué culpa tengo yo de que no haya otro Diario de las Sesiones más que ese, cuyo contenido yo he relatado?

Subsiste para mí el punto de vista en que me coloqué desde el primer instante, que yo no puedo variar sin faltar á mis deberes. No se puede juzgar, para aplaudir ó censurarla, la conducta del Gobierno, más que de un modo juzgando el acierto ó desacierto, el acierto ó el error, la dignidad del candidato, porque no es posible sostener el interés político de la acusación contra el Gobierno sin asumir la responsabilidad moral y hacer propios los cargos y mantenerlos. Y eso es lo que ha querido evitar el Sr. Salmerón; el señor Salmerón ha querido á un tiempo mismo hacer su campaña política y sacudir la responsabilidad personal respecto del apadrinamiento de cargos que le sirven de base táctica y que después aprovecha, vuelvo á decir, para cosas que no se atreven á probar sus correligionarios.

LOS CARGOS CONTRA EL PADRE NOZALEDA

De algunas cosas ha hablado concretamente en su oratoria, con aquella cautela retórica bastante para que enunciasse la idea, evocase el recuerdo de la campaña en los que le escuchan, y, sin embargo, no pudiese su categórica afirmación en la frase. Ha hecho una enumeración habilísima de una parte de esos cargos, diciendo que aunque no fueran estos, aunque no fueran el otro, aunque no fueran lo de más allá, el Sr. Nozaleda no debía ir á Valencia; pero ha recorrido una lista de cargos, y yo voy á ocuparme de algunos de ellos, de todos los que recuerde, no de todos los que ha mencionado su señoría. Por ejemplo, de palabras que ayer pronunció el Sr. Morayta ha sacado su señoría la afirmación, hecha, digo, de una manera hábil y evasiva por lo que toca á la responsabilidad personal del acerto de que el arzobispo de Manila había dificultado la libertad de los prisioneros por hacer solidaria la de los prisioneros con la de los prisioneros que pertenecían á las Ordenes. Eso es completamente inexacto, completamente imaginario. El Sr. Morayta afirmó ayer, pero no traerá el Sr. Morayta comprobación alguna de su acerto, porque es completamente contrario á la realidad. En cambio, yo voy á decir una cosa al Congreso, y le diré de dónde la he tomado.

La negociación para el rescate de los prisioneros de Filipinas era un asunto muy enojoso y muy complicado; porque como la raza indígena estaba en insurrección contra la nueva soberanía norteamericana y había intereses encontrados de los insurrectos, porque se reconociese la

soberanía ó la autoridad de sus Gobiernos revolucionarios, ó provinciales, ó como se llamen, y en los Estados Unidos, por no hacer ese reconocimiento, y porque el dinero que se obtuviese por el rescate de los prisioneros no sirviese para seguir guerreando contra ellos; como había grandes obstáculos en la comunicación y mayores respecto á la personalidad colectiva de los insurrectos, en cuyo poder, desordenadamente, estaban los prisioneros, el caso, como comprenderéis, ofrecía muchas y arduas dificultades. Oficialmente, directamente llevaba la gestión una Comisión de militares presidida por el general Ríos. El arzobispo no tenía esa representación directa; el arzobispo tenía otra misión importantísima, que era la de auxiliar á los prisioneros, como lo hacía indistintamente siempre que podía y de mil modos por medio de los muchísimos indios que nos han sido fieles siempre, que siempre nos han amado, que jamás nos han vuelto la espalda, y por medio del clero indígena que quedaba en las parroquias, que seguía siendo un organismo poderoso en grandísima parte de las Islas, que no todas habían estado en insurrección contra España. Ese modo de hacer llegó a ser el auxilio y favoreció cuanto podía la gestión de los que oficialmente, por la dirección de la autoridad civil, gestionaban y procuraban el rescate.

Después de haber habido muchas dificultades para procurar embarcar el núcleo principal de prisioneros de Luzón, no lográndose que se consintiese por los americanos que el barco llevara bandera que no fuese la suya, y habiendo exigido los insurrectos que fuesen con determinada bandera los barcos que transportasen á los prisioneros, tuvo que ir la Comisión por tierra, venciendo muchos obstáculos entre las tribus insurreccionadas. Llegó á Tarlac y entabló las negociaciones que refiere la Memoria oficial á que aludo, del señor general Ríos, presidente de esa Comisión, en que da cuenta documentada de sus trabajos.

Llegaron á Tarlac los que formaban la Comisión, y encontraron á Aguinaldo muy bien dispuesto, al parecer al menos, y en cambio toda clase de dificultades en un Sr. Paterno, que pisó la tierra de Madrid y aun nos estrechó á muchos la mano. Se vencieron las dificultades que oponía el Sr. Paterno; pareció que se iba á firmar ya el arreglo para obtener la libertad; y sabéis por qué resultó fracasada aquella gestión y tuvo que volver la Comisión sin rescatar á los prisioneros? Pues porque un hermano Saturnus, que debe de conocer el Sr. Morayta, escribió desde Manila que se rompieran las negociaciones, porque no tenían poderes en forma de la reina de España, aquellos comisionados. Y cuando creían que iban á retirar, para firmar el tratado, tuvieron que retirarse, porque la noche y los tres puntos de Saturnus se habían atravesado y habían impedido la libertad de los prisioneros. (Sensación.) Y era el Sr. Morayta, era S. S. el que se atrevía á decir que el arzobispo de Manila había creado dificultades para el rescate de los prisioneros? ¿Cuándo se ha visto audacia semejante? (Muy bien.—Aplausos en la mayoría.—Varios diputados de la minoría republicana: La prueba.—Otros diputados de la mayoría: ¿Qué más prueba que la Memoria?)

Cuando se encargó del Poder el Sr. Silveira, en 1899, estaba en principio consentido, creo que por el anterior Gobierno, entregar dos millones de duros por el rescate, y el ánimo de aquel Gobierno, según he tenido ocasión de oír hoy mismo al Sr. Silveira, por lo que he querido cerciorarme de lo que no puede estar en documentos oficiales por tratarse de una correspondencia seguida por largo tiempo con diversas autoridades y personas, es el ánimo de aquel Gobierno se resignaba á cualquier sacrificio pecuniario que fuera menester; pero se encontraba con una dificultad inmensa, que era la personalidad con quien tratar, la garantía del cumplimiento de cualquier promesa, puesto que cien promesas, cien palabras y hasta cien escritos habían sido baldíos, y además, había la insinuación y el aviso de que á la sombra del noble deseo de las autoridades españolas estaban acogidos intereses y codicias bastantes.

Allí hizo una gestión meritisísima, que mereció todo encomio, el Cónsul de España en Manila, señor Marinas, que hoy está en Naval, que asistió hasta el fin de esos tratos y tuvo la satisfacción de poder decir al Gobierno español, al cabo, que ya no quedaba en Filipinas un prisionero, que no quedaba un español que no estuviera voluntariamente entre los indígenas.

Pues durante todo ese tiempo fué el arzobispo de Manila un colaborador en los términos que he dicho antes, un corresponsal de la Presidencia del Consejo de ministros, y quien empleó toda su influencia y todos sus medios de acción para cooperar al rescate de los prisioneros. De modo que vosotros los acusáis porque permanecía allí, y el Gobierno español le utilizaba y le consideraba su auxiliar y su representante, y servía al Gobierno español, y con su consentimiento estaba trabajando para lo mismo que procuraban las autoridades civiles y militares. (Muy bien.)

Y el rescate se hizo sin desembolso ninguno de lo que en un principio parecía necesario; hablo de los dos millones de duros, no de los siete millones que cuando la conferencia de Tarlac pedía todavía el Gobierno de Aguinaldo. La rendición de Manila. ¿Nada menos que aludir al fedatario del reino, señor Salmerón, para que los leáis sólo su discurso y presten á su persona y á sus palabras su autoridad que sus talentos, sus años y sus servicios llevan consigo, puedan entender que todo lo que había de decir tenía la aprobación y conformidad del Gobierno? Y, sin embargo, S. S. trataba de convencer á las gentes de que, en efecto, resultaba que el arzobispo de Manila había tenido influencia grande y decisiva en la rendición.

¿Ha aportado el señor Salmerón algún dato nuevo? No. Y ¿qué era lo que sabíamos y servía de base al razonamiento de su señoría? Sabíamos que un sacerdote católico yanqui, con pretexto de ir á formalizar un referendo de Heemca ó con otro pretexto, se había ido á Manila en ocasión de eso que verdaderamente era su objeto, ó movido por su celo religioso y norteamericano ó por su celo patriótico español, ó lo que fuera, pero persona, un fin que no está propuesta para la Silla de Valencia ni tenemos que responder de sus actos, fué á ver al arzobispo y no pudo entrar sin que le acompañara un piquete de las fuerzas españolas que guardaban las líneas exteriores de la plaza.

Pero en que se presentase en el palacio arzobispal para hablar con el arzobispo, ¿qué culpa puede tener el arzobispo? Y si le hizo la indicación y la rechazó, y aunque la conversación la pudiera imaginar S. S. y hubiera que creerle, ¿qué relación tiene eso con la rendición? ¿Era posible que se verificara la rendición más que porque el general, que mandaba la plaza se rindiera ó no? ¿Qué espíritu de justicia y de imparcialidad acompañaba á su señoría cuando quiere echar

sobre el arzobispo esa responsabilidad? (Muy bien en la mayoría.)

LOS FRAILES EN FILIPINAS

Al fin vino muy pronto el señor Salmerón á la idea que sobreaba su espíritu, y *ex abundanti cordis* nos declaró: es un fraile y un fraile nada menos que dominicano. (Risas en la mayoría.) Está bien; yo reconozco en el señor Salmerón el derecho de detestar á los dominicos y de opinar lo que quiera de ellos; para lo único que no lo reconozco derecho es para negar á los demás españoles el de ser partidarios de aquello que S. S. detesta, y la libertad de opinar en contra de S. S.

Pues está tan extendida la idea opuesta á S. S., que cuando el señor Nozaleda (entonces sí que era dominico, porque no era otra cosa) no había sido más que dominico, fué á Manila, se escribieron de él las siguientes frases y conceptos que voy á leer, y luego daré el texto:

«Las prendas y virtudes que adornan al prelado de Manila merecen ciertamente esas muestras de respeto. La circunspectancia de que el sabio padre Nozaleda hubiera sido de los eclesiásticos más justos y dignos en la Universidad, la generación moderna del pueblo, respondería á las excitaciones de sus reverendos maestros, á fin de rendir tributo de agradecimiento al eclesiástico. Además, ¿podría olvidar la conducta del padre Nozaleda cuando las agrias censuras contra la novela *Noli me tangere*, de Rizal? Sus opiniones de no dar publicación á las literarias expansiones del opusculo fray José Rodríguez, cuando el difunto padre Payo le consultaba para dar ó no la autorización eclesiástica necesaria? ¿Podían olvidarse todas estas versiones que figuran por Filipinas y que le elevan á gran altura, dibujando en forma de apoteosis de la equidad? El pueblo ha demostrado sus simpatías al hombre prudente, exteriorizando al mismo tiempo los sentimientos íntimos de asimilación, tan profundamente arraigados.

«A este propósito recordamos lo que escribimos en nuestra publicación cuando el padre Nozaleda fué propuesto para la mitra de Manila, frente á la candidatura del padre Font y otros. Decíamos:

«Combatiremos rudamente su candidatura para arzobispo de Manila por ser fraile; si fuera para alguna de las metropolitanas de la Península, seríamos los primeros en encarecerla y encomendarla al Gobierno, porque Nozaleda es bueno, virtuoso y sabio.»

«¿Sabéis de quién es este texto? De un periódico muy clerical de *La Solidaridad*. (Risas.) No hay más sino que entonses combatir al padre Nozaleda, insultar al padre Nozaleda, cubrirlo de todos los apodosos de que ahora le habéis cubierto, no servía de arma política ni conducía á nada. (Muy bien, muy bien.)

El señor Salmerón cogía en la mano la Memoria del general señor Primo de Rivera, y de ella nos leía cuatro frases sueltas. Cuatro frases sueltas, si yo siguiera el sistema, las hallaría encomiásticas en esas mismas páginas que S. S. ha leído, porque es un capítulo que tiene al margen la acotación en letra bastardilla: «Ordenes religiosos.» Yo leería frases que, sueltas, son del mayor encomio de las Ordenes religiosas; las tengo anotadas, y si su señoría me invita á leer, las leeré. Pero no; no las leo, porque tengo otro sistema de discusión que puede que la parezca á la Cámara más franco y más decente; es, á saber: que quien se tome la molestia de leer enter la Memoria del señor Primo Rivera en este punto, hilará lo siguiente, que dice el señor Primo de Rivera:

«Las Ordenes religiosas, que han sido toda la influencia y toda la comunicación de España con el pueblo filipino, tienen una organización que hace de tiempo sean autoridades en cada Orden aquellos que después de algunos años vuelven á ser súbditos de la Orden y se someten á los que, después de ejercer la autoridad, volverán á ser súbditos, y esa temporalidad en el ejercicio de la función superior tiene el inconveniente, para las cosas extrañas á la religión, de que cohibe la autoridad temporalmente ejercida, y favorece los abusos en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay un vicio de organización en el modo de funcionar esas Ordenes, y si eso no se emendara en el modo de funcionar esas Ordenes, no se emendará en el espíritu por recuerdos de cosas pasadas ó por provisiones de cosas venideras, y dificulta la sumisión y disciplina; es una organización defectuosa, de donde viene á parar que, aunque la inmensa mayoría de los religiosos son buenos, tienen el amor de los pueblos, y el amor de los pueblos para ellos, el amor de los pueblos para España, cuando hay casos, como no puede menos de haberlos, de excepción, de defeción, de corrupción, de culpa, no viene la corrupción, porque hay

DE PROVINCIAS

HABANA

Batabanó 22 de Febrero de 1904.

Bien se conoce la proximidad del día 23, destinado para las elecciones...

Fundado en lo que repetidas ocasiones dicen los periódicos, pues raro es el día que no indiquen algún respecto a denuncias hechas en periodo electoral...

Nosotros entendemos que los españoles inscriptos y no inscriptos, para que cumplan fielmente su misión, no deben tomar parte en contiendas políticas...

Se hace necesario que, los españoles de este punto, como todos, se den cuenta de su situación, permaneciendo alejados, no inmiscuirse en luchas electorales...

Mucho pudiera decirse acerca de este asunto; y para demostrarlo nos guiamos por el ejemplo de los españoles en general...

Actualmente tenemos en la cárcel de San Antonio 6 Bejucal y don José Castillo González, por haber sido denunciado, estaba inscripto como elector en el colegio de este Surgidero...

Manifestado el caso que precede, suficiente es, para que sirva de ejemplo; permitiéndonos recomendar a los españoles en general...

El Corresponsal.

VIGOR Y SALUD

La Emulsión de Petróleo de Angier fortalece los pulmones débiles y aumenta la potencia de los fuertes...

CRONICA DE POLICIA

DE LA SECRETA.

INVESTIGACION Y DETENIDOS.

En la madrugada de ayer fué robada una caja de caudales del establecimiento de don César Benítez...

La policía Secreta, al tener conocimiento de este robo, practicó investigaciones, logrando inquirir por confidencias que le merecen entero crédito...

Mr. Sommerville, sin reparar en esfuerzos ni detenerse en sacrificios, ha organizado una Compañía con elementos muy valiosos...

UN NUEVO RELOJ.—La última palabra en materia de relojes es el que ha construido un suizo de Zurich.

Tiene la forma de una bola que corre en veinticuatro horas un plano fuertemente inclinado...

UNO SERÁ BOLA? Cuando ha llegado a la parte inferior basta para darle fuerza volver a poner la bola en el alto del plano.

RECREO.—Programa de las piezas que ejecutará la Banda Española en la retreta de esta noche en la Plaza de Armas.

POLKA ILUSION, FOSPUILLA, Sinfonía Antiquiana, Schreimberg, Final primero en la ópera Un ballo in maschera, Verdi.

FANTASIA LA CAERÍA, M. Elixpüre, Vals Después del baile, N. Pasodoble La Giralda, Juarranz.

LA NOTA FINAL.—Un caballero se acerca a comprar un perro americano a un vendedor de perros.

DETENIDO.—Ayer fué detenido en esta ciudad el blanco Esteban Guifré, vecino de Aguilar 63, a virtud de un telegrama del Jefe de Policía Especial de Matanzas.

GACETILLA.—EL SEGUNDO ABONO.—Dan hoy comienzo en nuestro gran teatro Nacional las funciones del segundo abono de la ópera.

La obra elegida para inaugurar esta...

EN LOS HOTELES

HOTEL INGLATERRA

Día 22. Entradas.—Sres. J. E. Reywold, A. S. Haststead, H. C. Cocks, John H. Boltz...

Día 23. Entradas.—Sres. Chas J. Page, Edna Page, Sara Rowley, Sara Dayton, Sr. V. Neyhlert...

Día 24. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 25. Entradas.—Sr. L. M. Burgham de los E. Unidos.

Día 26. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 27. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 28. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 29. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 30. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 31. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 1. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 2. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 3. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 4. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 5. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 6. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 7. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 8. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 9. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 10. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 11. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 12. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 13. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 14. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 15. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 16. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 17. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 18. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 19. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 20. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 21. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

HOTEL TELEGRAFO

Día 22. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 23. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 24. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 25. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 26. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 27. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 28. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 29. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 30. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 31. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 1. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 2. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 3. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 4. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 5. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 6. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 7. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 8. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 9. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 10. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 11. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 12. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 13. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 14. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 15. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 16. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 17. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 18. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 19. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 20. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

Día 21. Entradas.—Sres. Amalio Portuondo y Sr. de Meridá, Sr. F. P. Howz, señorita Cherestone Howz...

MODELOS DE DIBUJO

lineal y natural, de todas clases. Obispo 86, 1-b. 201

DESDE 1º DE AÑO. ha quedado abierta la suscripción a la Revista de Legislación Universal...

Hoteles y Fondas. San Diego de los Baños. Hotel "Cabancho".

Este antiguo y acreditado establecimiento quedará abierto al público el día 1 de Febrero próximo.

Precios. Dos pesos y medio oro diarios por persona. Para familias, convencional.

REFERENCIAS. Sres. Landeros, Calle y C. Obispo 14. SAN DIEGO. Su propietario, ANTONIO LLODRA.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS. HOTEL CABARROU. Con algunas reformas ofrece a sus favorecedores un cómodo y buen alojamiento.

Familias: Convencional. REFERENCIAS. En la Habana: Hierro y Comp., El Félix.

ARTES Y OFICIOS. GUANTES. Una señora que ha llegado de Europa, se ofrece a las señoras para la limpieza de guantes en Consuelo 124, esquina a Animas, Mat. San Doroteo.

CALLICIDA TROPICAL. Cura radicalmente los callos, berrugas y ojos de gal. Pítese en todas las boticas.

SE PLIEGA ACORDION y se pliega sol, taller de lavado de Arturo Galindo Osvald, Barcelona núm. 1.

Catalina de Jiménez. Peñalosa, Matanzas, últimas Modas para los carriajeros San Miguel 65 entre San Nicolás y Manrique.

PARA RAYOS. E. Moreno, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno a edificios, polvorines, torres, panteones y buques.

Hojalatería de Jose Puig. Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de cañerías de todas clases.

La India Palmista. Muéstreme su mano y le diré a V. lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser.

Aviso a los Impresores. Manuel Uceda, se hace cargo de toda clase de trabajos de carpintería, especialmente en general, componedores y toda clase de chivales, tableros, etc.

Francisco Ardois. INGENIERO - ESPECIAL - EN - OBRAS - HIDRAULICAS. Se hace cargo del estudio y construcción de toda clase de edificios, ferrocarriles, carreteras, etc.

PERDIDAS. PERDIDA. Se gratificará con un centón al que entregue el abrigo gris que se extrajo. Droguería de Johnson. C-417 1-23

COMPRAS. Incubadora. Se compra una incubadora de 300 huevos, marca Excelior, fabricante G. H. Stahl. Diríjase a E. L. Booth, San Rafael 135. 8-23

Se compran terrenos de las provincias de Santa Clara, Matanzas, Habana y Pinar del Río, tratándose directamente con los propietarios. Notaría del Ldo. Daniel, calle de Cuba n. 7. Apartado 578. Teléfono 982. 8-21

COMPRO. pegada a la Vibora o Marinango. una caballera, más o menos de terreno bien labrada; también una finca con 5 sin fibrica de vivienda en la CIBRA de Puentes Grandes o una caballera de terreno cerca a la estación del Ferrocarril. Diríjase J. M. Apartado 632. ADVERTENCIA.—No se tratará con compradores. 1889

SOLICITUDES. Quien desee colocar dos crianderas peninsulares puestas de 2 y 4 meses a leche entera, tienen los niños que se pueden ver, y quien responda por ellas, una no tiene inconveniente en salir fuera de la Habana, Informan: Guecho 4, Morro 24, cuarto primero, y esta tiene la leche reconocida por el Dr. Dávalos. 2172 4-25

SE NECESITA. una cocinera y criada de mano para servir a un matrimonio solo. Sueldo 12 pesos, y habitación, San Lázaro 173. 2174 4-25

COSTURERA. Desee encontrar una familia respetable para cocinar de 7 a 8 de tarde, es de toda confianza y moralidad, Dragones 33 bajos, a todas horas y en la misma hay un muchacho para dedicarlo al comercio. 2150 4-25

COCHERO. Se solicita uno que sea bueno y que tenga recomendaciones, es para particular y para hacer viaje de establo, Consuelo 124 esquina a Animas. 2184

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano y entiendo un poco de francés. También se coloca otra de cocinera para corta familia. Saben cumplir con su obligación y tienen buenas referencias. Informan Trocadero y Monserrate, politería. 2175 4-25

UN JOVEN que ha recibido su diploma de contabilidad en uno de los mejores colegios de los Estados Unidos, desea encontrar colocación en una casa de comercio. Poesee perfectamente los idiomas español, inglés y francés, y sabe escribir a máquina. Diríjase D. Jesús Fraga, Apartado 330. 2176 4-25

SE NECESITA. una cocinera y criada de mano para servir a un matrimonio solo. Sueldo 12 pesos, y habitación, San Lázaro 173. 2174 4-25

SE NECESITA. una cocinera y criada de mano para servir a un matrimonio solo. Sueldo 12 pesos, y habitación, San Lázaro 173. 2174 4-25

SE NECESITA. una cocinera y criada de mano para servir a un matrimonio solo. Sueldo 12 pesos, y habitación, San Lázaro 173. 2174 4-25

SE NECESITA. una cocinera y criada de mano para servir a un matrimonio solo. Sueldo 12 pesos, y habitación, San Lázaro 173. 2174 4-25

SE NECESITA. una cocinera y criada de mano para servir a un matrimonio solo. Sueldo 12 pesos, y habitación, San Lázaro 173. 2174 4-25

DESECA COLCARSE

un codinero para establecimiento 6 casa particular. O'Reilly 92, sombrereria La Compañía, dan informes. 2179 4-25

DESECA COLCARSE una criandera peninsular a leche entera, de tres meses de padecida, no tiene familiar en el país, pero tiene familias particulares que responden por ella. Aguila 137. 2183 4-25

UNA señora peninsular desea colocarse de cocinera en casa particular o establecimiento. Entiendo de repostaría. Informan Obrera 217. 2181

SE SOLICITA un matrimonio de edad sin hijos para darles sueldo y un pedáneo en el campo, el hombre ha de ser un buen galán. Informan Real 17 Mariano. 2188 8-25

UNA señora peninsular desea hacerse cargo de un niño para llevarlo a España 6 ir al servicio de una familia que se embarca para allá y que le paguen el viaje. Es de toda confianza y tiene quien la garantice. Informan San Miguel 63. 2181 4-25

SEÑORAS! No será quemada su ropa fina por el inmejorable Jabón "Herradura". 12014 alt 78-22Db

UNA joven peninsular desea colocarse de cocinera de manejadora, sabe cocinar a mano y a máquina, tiene buena garantía, informan Inquisidor 29. 2121 4-24

Una señora peninsular desea colocarse de cocinera de manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Informan Trocadero 57. 2125 4-24

Se solicita una criada de mano que presente recomendaciones, sueldo dos centones y lavado de ropa. Vedado, calle 10 núm. 14. 2118 4-24

Una buena cocinera desea colocarse en casa particular o establecimiento, advirtiéndole que no va al campo, ni duerme en la colocación, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informan Peñalver 54. 2129 4-24

UNA BUENA COCINERA y repostera peninsular desea colocarse en casa particular o establecimiento, sabe bien su oficio y tiene referencias. Informan O'Reilly 96, bodega 7. 2142

SE SOLICITA un sastré que quiera trabajar por su cuenta, con módico alquiler en una tienda de tejidos. Real n. 65, Puentes Grandes. 2141 8-24

Hipotecas, Alquileres y Pagares. Cuantas cantidades se pidan, grandes y chicas. San José núm. 10. 4-24

ABOGADO Y PROCURADOR. Se hace cargo de toda clase de cobros y de instancias, testamentarias, todo lo que pertenece al Foro, sin cobrar hasta la conclusión, facilita dinero a cuenta de herencia y sobre hipotecas, San José 89. 2147 4-24

SE SOLICITA UN AGRICULTOR bien a partido 6 a sueldo; zona excelente. Si no trae buenas referencias tanto de hombre de como de inteligencia en el negocio, no se presenta. Diríjase a D. Raúl Argan, Apartado 37. Yaguajay. 2145 16P24

Se desea colocar una peninsular de mediana edad, de criada de mano, sabe cumplir su obligación y sabe cocinar a máquina y a mano; tiene referencias de las casas que ha estado. Santa Clara 4. 2152 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de mano 6 manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Neptuno 292. Tiene buenas referencias. 2158 4-24

Dos jóvenes peninsulares desean colocarse de criadas de mano 6 manejadoras con sus cariñosas con los niños y saben cumplir con su obligación. Tienen quien responda por ellas. Informan Cárceles y Morro 9. 2159 4-24

UNA JOVEN que sabe cocinar y cortar desea encontrar una casa particular para cocinar 6 bien para hacer un corto servicio de mano y coser. Informan en Amistad núm. 18. 2140

SE NECESITA UNA COCINERA ESPAÑOLA, aunque sea de algunas uñas; por ser familia corta, 6 en su defecto una de color de buenas condiciones. Principio Alfonso 503 altos de once a cuatro Informan 2141 4-24

Una criandera peninsular.—Desee colocarse una buena criandera a leche entera, a su tiempo buena y abundante, de dos meses de partida. Es joven y está acostumbrada en el país. Tiene quien garantice su buena conducta. 4-24

SE SOLICITA un buen portero acostumbrado al oficio, que haya servido en buenas casas y que tenga buena ropa. Aguilar n. 45, de 8 a 9 de la mañana. 2153

SE SOLICITA una criada blanca 6 de color, de mediana edad, para ayudar con un niño y la limpieza, sueldo 8 pesos y ropa limpia Gloria 33. 2157 4-24

DEPENDIENTE DE BOTICA. Se solicita uno para una botica de mucho trabajo, que reúna las condiciones siguientes: soltero, tener personas que lo recomienden, buena letra y completa. Al contestar, especificar la edad y naturalidad. Diríjase al Sr. Cesáreo Gutiérrez, Apartado de Correos 381, Habana. 2143 4-24

Una criandera peninsular acostumbrada en el país, de tres meses de partida con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera, tiene quien la garantice. Informan Campanario 135 y Neptuno 255. 2148

Desee colocarse de manejadora una joven de 15 a 16 años de casa de moralidad, es cariñosa con los niños y tiene quien la garantiza: sabe cocinar a mano y a máquina y en razón en San Ignacio 39, el portero. 4-24

UNA joven peninsular desean colocarse de criada de mano 6 manejadora: sabe cocinar a mano y a máquina y tiene buenas referencias. Informan Ancha del Norte 251, fonda. 2155

SE SOLICITA un Agente General en esta isla para vender nuestros productos y recibir autogratías. Se paga buen salario 6 comisión. Diríjase, incluyendo cuatro centavos en sellos, para detalles completos a: Cañal Mfg. Co. St. Louis, Mo. adm-254

Desee colocarse una señora peninsular para corta familia y sea de manejadora 6 criada de manos, tiene quien responda por ella. Informan Zanja 128 A. 2091 4-23

UNA PENINSULAR desee colocarse de criada de mano, sabe bien su obligación y tiene buenas referencias. Informar calle de Factoría 6. 2087 4-23

SE SOLICITA una criada de manos que sepa cocinar, con buenas referencias. Consuelo 99 A, altos. 2079 4-23

NECESITO 320 macheteros para un ingenio próximo a la Habana y pago 60 centavos por hora. 130 obreros. Aguilar 56, teléfono 488.—Roque Gallego. 2087 4-23

PERSONA práctica en toda clase de contabilidad se ofrece para llevar libros 6 empleo antiguo. Lo mismo acepta plaza permanente como hace arreglos para llevarlos en horas de ocupadas, Obispo 125, camisería de Cabanas. 2086

UNA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular o establecimiento. Sabe desempeñar su obligación y tiene quien la recomiende. Informan Bernaza 83. 2085

UNA criada de mano peninsular que haya desempeñado el oficio y de costura 6 de lavar y que sujecir. Carlos 11 n. 183 próximo a Belas coña. 2119 4-23

NOVELAS CORRIJAS.

EL ULTIMO ESFUERZO

En su obscura existencia de trabajo, era todo un valiente.

Nada le arredaba; su espíritu viril, sobrepasaba a las circunstancias, luchando impertérrito contra la inevitable ley de producir mucho para consumir poco.

Ningún mérito había en esto, pues todos nos hallamos sometidos con mayor ó menor dependencia, al inexcusable trabajo.

Pero lo extraño de él era que un día y otro sentábase á la mortificadora mesa de reducción, sabiendo que estaba herido de muerte y que aquella lucha cotidiana servía tan solo para prolongar su agonía.

En estas circunstancias, otro hombre hubiérase dejado morir, atormentado con sus ¡ayes! á cuantos le rodearan.

El, no; él siempre risueño, desmenuzaba "la actualidad" para, mientras la seca los desgarraba su pecho carcomido por el bacillus, estampar en la inmaculada cuartilla una perflada frase, que al lector haría sonreír por su ingenio, por su gracia.

Victima siempre de las empresas editoriales—que hacen del hombre de ingenio una máquina productora de pesetas—no tenía miedo de caerse muerto, cuando esto era lo que necesitaba, pues ya la muerte había impreso en su rostro la huella terrible!

En cambio, tenía—además de una tuberculosis pulmonar—una cabeza bien llena de fósforo, capaz de sobrepasar

con sus energías á los ruidos ataques de la dolencia que apagaba su vida.

Aquel cerebro privilegiado, ni aun en las vigiliadas del sueño descansaba.

Tampoco cesaban los microbios en su tarea destructora, allá en el fondo del cóncavo pecho!

La última vez que lo vi, prodújome espantoso efecto. Era un cadáver con ojos de los que aún no había marchado el fluido vital.

Tosía con desesperación, con tos seca y desgarrante, que le hacía realizar muecas y contorsiones dolorosas.

Por su boca brotó un hilillo sanguíneo, limpióse con el pañuelo y exclamó con voz, atenuada por la fatiga, pero de acento festivo:

—¡Pícaros tos! ¡No ha hecho que se me escapara de la imaginación el chiste para la nota política! ¡Lástima, porque era de buena ley!

Y, emprendiendo nuevamente su tarea, logró sujetar á la boca de la casa, dando término feliz al sabroso artículo en que con gracia picaresca vapuleaba á los grandes fanfuches de la mojiganga gubernamental.

Pocas horas más tarde, nuevo ataque de tos le dejaba prostrado, arrancándole el resto de energías vitales que le quedaban.

Fué aquella picaresca nota el último esfuerzo realizado por su viril espíritu para vencer el decaimiento mortal de la materia deleznable.

ALFONSO ARIZMENDI.

Pianos Kallmann

Recomendados con preferencia por los principales profesores. La casa de Giralt, O'Reilly 61, es la única que recibe y vende á moderado precio; también los dá á pagar por mensualidades desde DOS CENTENES, dejando así demostrado el gran error en pagar alquiler de un piano viejo y ajeno, siendo fácil adquirirlo nuevo, superior y en propiedad.

Teléfono 385. ALMACEN DE MUSICA. Apartado 791

c 382 alt 13-6 F

Una general lavandera

de casa colocarse en casa particular ó hotel. Informan Cuarteles 3, cuarto n. 10, bajos. 2114 8-23

SE SOLICITA

una criada de manos, sueldo \$8 y ropa limpia. Informar Ramon 25 casi esquina á Monte. 3212 8-23

Se solicita una cocinera

peninsular que sea aseada y una niña de 14 á 15 años para entretener niños de corta edad. Manrique 83 casi esquina á Neptuno. 2101 4-23

Una joven peninsular

deven colocarse en casa particular ó establecimiento, que sea grande y se preste para educar á los niños y sabe manejar con su deber. Tiene quien la recomienda. Informan Animas 53. 2103 4-23

Desean colocarse dos peninsulares

una de tres meses de parida de criandera á la leche entera, que tiene buena y abundante, y la otra de criada de mano ó manejadora. Tienen quien responde por ellas. Informan Industria n. 8. 2110 4-23

UNA BUENA COCINERA

peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento, que sea planta baja. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza. Informan Lamparilla 81. 2113 4-23

Se solicitan un ó dos criadas

para atender á los niños y una niña de 14 años para servir de criada de mano ó manejadora. Tienen quien responde por ellas. Informan Cuarteles 3, cuarto n. 10, bajos. 2114 8-23

Se desea colocar una niña

de 14 años para servir de un matrimonio, con la condición de no salir de la calle ni bañarse solos. Puede ir al campo siendo con una buena familia. Para informes San Miguel 2. 2104 4-23

Una criandera de un mes de parida,

con su niño que se puede ver y con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tienen quien la garantiza. Informan Empedrado 68. 2074 4-23

Una peninsular desea colocarse

para el servicio de mano, sabe cocer y desmenuza bien su obligación; tiene las mejores referencias. Informan Corrales 93. 2071 4-23

Dos crianderas peninsulares con buena

y abundante leche, reconocida por los médicos, desean colocarse á leche entera. Tienen quien las garantiza. Informan Cuarteles 3, cuarto n. 10, bajos. 2114 8-23

Un destilador licorista francés que ha

montado una fábrica de licores en San Juan de P. R., desea encontrar un socio para establecer una en la Habana. Dirigirse al Sr. G. Sauterier, antiguo Hotel de Francia, Teniente Rey 15. 2075 4-23

Una joven peninsular

desea colocarse de manejadora, es cariñosa con los niños y tiene quien la recomienda. Informan Apodaca 17. 2102 4-23

Se solicita

una criada de mano, que traiga recomendaciones, en Industria 2 B, altos. 2108 4-23

Una criandera peninsular

de tres meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera, su leche está analizada por el Dr. Parra, tiene buenas recomendaciones. Informan Lealid 43, botica. 2102 4-23

Un cochero desea colocarse

en casa particular ó de comercio, sabe cumplir con su obligación, informan Mercaderes esquina á Lamparilla, en el c. 2106 4-23

Un buen cochero francés

desea colocarse en casa de familia ó de comercio, cocina á la francesa, española, criolla; es su pretensión, le es indiferente ir al campo, dirección Aguilas 58, bodega la Matancera. 2099 4-23

DOS JOVENES peninsulares desean colocar-

se, una de criada de mano y la otra de manejadora. Saben cumplir con su obligación y tienen quien responde por ellas. Informan Zulueta y Teniente Rey, vidriera de tabacos. 2082 4-23

Un buen criado de mano peninsular se

desea colocar de criado de mano ó manejadora, es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación, informan Mercaderes esquina á Lamparilla, en el c. 2106 4-23

Una joven peninsular

desea colocarse de criada de mano ó cocinera. Sabe desmenuzar bien su obligación y tiene quien la recomienda. Informan Habana 133. 2094 4-23

Una señora peninsular

desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Está reconocida por tres médicos. Informan calle de Jovencillo n. 4. 2090 4-23

SE ALQUILA LA CASA SAN MIGUEL 37

compuesta de sala con piso de mármol, comedor, 4 cuartos, cocina, inodoro, etc. Informan la fotografía de Otero y Colón n. 4. Rafael 22. 2159 4-24

SE ALQUILA

la casa calle de Amargura esquina á Compostela, de alto y bajo, propia para establecimiento ó inquilinato. Informes, botica La Fe, italiano y Virtudes 2184 4-24

Se alquila

la casa n. 409 en la calzada de San Lázaro, próxima á la Universidad, acabada de fabricar, con sala, comedor, 3 cuartos grandes, cocina, inodoro y baño. Informan en la botica de la esquina 1132 4-24

SE ALQUILA

la bonita casa calle de Corrales número 35, compuesta de sala, comedor y 8 cuartos, 4 baños y 2 alcos, cuarto de baño, dos inodoros, agua fría y caliente, calefacción, gas, electricidad, nueva y á la moderna, con toda la higiene á la moderna, perfecta y completa, todos los cuartos tienen rejá á la calle y persianas y toda la casa está tapizada, una cuadra del parque de la India y Colón y buenos vecinos en la cuadra. La llave y su dueño Diego Pérez en la misma calle n. 35. 2129 4-23

VEDADO.—Se alquilan con ó sin muebles, propios para la temporada, juntos ó por habitaciones separadas, los altos del número 20 de la calle F, también hay un cuarto bajo para habitación sin muebles. En las mismas referencias calle n. 20. 2162 15-24 Fb

PARA ESCRITORIO

En Aguirre 100 esquina á Obrajón una con vista á la calle y muy independiente. \$15.00 1912 8-24

Se alquilan los espaciosos bajos de la casa calle de Manrique 78, compuestos de zaguán, sala, antecala, cuatro cuartos, comedor, cocina, baño, inodoro, patio y trapaspito. Es de construcción moderna con pisos de mármol y mosaico. En los altos informan. 2090 4-23

SE ALQUILA

la casa San Lázaro 355, sala, comedor, 4 cuartos, baño, salones altos, vista al Malecón; la llave en el n. 392; Informes Reina 121. 2088 4-23

SE ALQUILA

la casa de alto y bajo, Compostela 11. La llave en la bodega esquina á Chacón y una acequia á Aosta. La llave demás informes Suarez 24. 2072 8-23

VEDADO

Se alquilan 3 casas en precio de 10, 15 y 20 centes, respectivamente. 21 primeras son de instalación. Tienen gas y luz eléctrica como también instalación sanitaria moderna, y como están en la Loma en el centro de dos calles eléctricas, son muy cómodas y frescas. Quinta Llorada, frente juego pelota. 2090 4-23

Sol n. 98, esquina á Villegas

se alquila después de grandes reformas un espacioso salón con piso mosaico, cocina y un baño, dos cuartos de agua y todo independiente. Informan en los altos de la misma. 2107 4-23

Galano 75

ESQUINA A SAN MIGUEL. Teléfono 1461.

Espléndidas habitaciones, magnífica comida con platos de cocineros de primer orden y escogido personal. CAMBIAMOS REFERENCECIAS, también en venta comida y bebidas. Informan en los altos de la misma. 2117 5-23

SE ALQUILA

la casa Corrales 106 entre Figura y Carmen compuesta de 3 cuartos baños y 1 alco, comedor, inodoro, cloaca, agua y cocina. Informan y esta la llave en el Indio 14 entre Monte y Rayo. 2094 4-23

SE ALQUILA

en lo más fresco y saludable de la Loma, propio para los que padecen de fiebre, asegurando que en ocho días ya han desaparecido; una casa con 2 cuartos, sala, comedor, baño, patio, portal y jardín, en 5 centes de mes en fondo y cuatro meses se le hacen muchos beneficios á las casas, calle 4 número 24 entre 13 y 15. 2088 4-23

HERMOSA CASA

se alquila Amistad 95, planta baja con altos al agua, baño y calefacción completa. Buenas condiciones para vivir bien, á todo lujo, en la misma y Prado 88. 2081 8-23

SE ALQUILA

la casa calle de Chacón n. 18, en la misma darán razón. 2097 8-23

SE ALQUILA

la casa Apodaca n. 9, de moderna construcción. Sala, comedor, 4 cuartos, baño, etc. La llave en la bodega esquina á Cienfuegos, Informa en la bodega de la casa n. 9. 2098 4-23

SE ALQUILA

una verdadera familia se cedon juntas ó separadas con ó sin muebles, dos magníficas habitaciones, gran sala, salita, comedor y espacioso baño acabado de reformar. Se le cocina y se hace todo el servicio de casa particular. Tienen quien responde por ellas. Informan en la misma de 8 a. m. y á las 6 p. m. 2089 4-23

SE ALQUILA

una fresca y hermosa casa con sala, salita, 5 cuartos, baño y calefacción completa. Corrales 89 esquina á Angeles, cruce de todos los eléctricos. 2039 4-21

San Rafael 27

se alquilan los bajos para establecimiento y también el primer piso con entrada independiente, sala, comedor, 3 cuartos, baño, dos inodoros y cocina. La llave en la misma casa ó informan en Obrajón 19, altos. 2043 28-21 Fb

SE ALQUILA

la casa Infanta 27, próxima á esquina de Tejas con sala, comedor y 4 cuartos y azotea. La llave en el n. 3 de la misma calle. 2041 8-21

Se ha establecido en la calle de

O'Reilly 25 altos, una casa nueva para familias de buenos caballeros. Buenas habitaciones muy grandes y frescas, con todas comodidades y precio módico. (Puerta derecha). 2059 8-21

Se alquilan en \$8-50,

dos habitaciones en una sola ó un matrimonio sin hijos, en la azotea de la casa Compostela 113, entre Sol y Muralla. 2057 4-21

SE ARRIENDA

una finca de tres caballerías muy barata, próxima á Guanabacoa, se subarrienda otra por Cuarteles 3. Mucha arboleda. Mucha agua, informa Guerrero y Comp, Sol n. 22. 1906 4-21

SE ALQUILA

habitaciones altas á bombas solos con duchas gratis, entrada á todas horas, en Compostela entre Sol y Muralla, para ambas esquinas pagan los tranvías las menos desde \$4-25 á \$8-50. 2016 8-21

CUBA 37, ESQUINA A O'REILLY

altos del depósito de Henry Clay, se alquilan hermosas habitaciones y locales para oficinas y escritorios. También se alquilan habitaciones en Sol 14 y 74. 2044 16F21

EN VEINTE CENTENES

se alquila la casa de Campuaria 160, compuesta de sala, antecala, patio, trapaspito, nuevo cuarto, cuarto de baño, sala y cocina, con calefacción y agua fría. La llave en el n. 168. Informan Prado 123 A. 1936 8-20

SE ARRIENDA 6 VEDADO

el ingenio demolido "Sembrero" en la Macaca, compuesto de 228 caballerías. También se vende la maquinaria y hierro viejo que allí se encuentra. Cuba 70 y 78, escritorio de los Sres. Zaldo y Cp. 1199 26-20 Fb

VILLEGAS 113

se alquila esta espaciosa casa propia para cualquier establecimiento, casa esq. á Muralla, agüiller módico. Informan en Muralla 65 y 68, almacén de sombreros. 2010 8-20

SE ALQUILA

la hermosa casa Jesús del Monte n. 84 cerca de la calle de la Quince, con dependientes, acabada de reedificar, compuesta de sala, salita, 7 cuartos, cocina, baño, inodoro, patio, trapaspito, agua fría y caliente, tanque de agua y pisos finos de mosaico. Informan en el c. 19. 1918 8-20

VEDADO

se alquila en 5 centes, la casa calle 11, esquina á 10. Informan en la misma ó en Aguirre 71. 1975 8-19

Para familia de gusto se alquilan

los frescos y espaciosos altos de Sol 31, con pisos de mármol y mosaico, servicio sanitario moderno; en la misma de 1 1/2 á 4 1/2 de la tarde y en Reina 22, altos, informan, y en los bajos la llave. 1939 8-15

SE ALQUILA LA CASA QUINTA

calle 18 n. 6, Vedado.—Esta pintoresca casa compuesta de sala y comedor, 4 cuartos, cocina y siete espléndidas habitaciones con baño, despensa, una gran cocina, rodeada de jardines, árboles frutales, patio y trapaspito. Informan en Amistad 25 (altos), informan. 15-10 F 1984 4-23

SE ALQUILA EN EL VEDADO

muy en proporción 2 casas acabadas de pintar números 25 y 29 con un portal nuevos, sala, comedor, 4 cuartos, cocina, baño ó inodoro, gas, agua fría y caliente, calefacción, gas, gas en el calle 11 entre C y E. En la misma informan. 1715 26F15

Loma del Vedado

Recién construida, 4 cuartos, sala, comedor, cocina, baño y dos inodoros. Los carros eléctricos pasan de la puerta, calle 17 con G. G. Informan F. n. 80 y Zanja 152. También teléfonos 9005 y 1012. 1670 15-11

SE ALQUILA

la espaciosa y fresca casa, Agucate 138, entre Sol y Muralla, la llave enfrente á informan en Cuba y República en casa de E. Miró. 1577 20-9

Zulueta número 26.

En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas. 1 Fb C 253

Finero é Hipotecas.

Desde \$500 hasta 300,000

Al 7 1/2 se dan con hipoteca de casas en todos puntos y con pagares y alquileres de casas que en segunda hipoteca y se compran casas, Sol n. 52 y Dragones 15 planta. 4-24

Finero barato en hipotecas.

Al 8 1/2 en sitios cétricos y por el tiempo que se quiera. En barrios, Vedado y campo, convencional. Hay partidas de 40 y 5000. Joaquín Espejo, Aguirre 75, letra C, rebojador. 2167 4-24

DE 500 A 10.000 \$

se dan en hipotecas sobre casas en esta capital, también pignoratias acciones, de 1 á 3 p. m. Meruelo, Obispo 33. 2096 4-23

Oro, Plata y Platino

BRILLANTES Y PIEDRAS FINAS

Se compran en todas cantidades para la fabricación de joyas en

LA ESMERALDA

11 y San Rafael 11 y en La Sucursal, Neptuno 80, 1800 78-7 Fb

Venta de fincas y establecimientos

Se admiten proposiciones de compra para la casa calle Bernaza 15, que serán enviadas á sus dueños en el extranjero, quienes aceptarán la más conveniente. Informará señor Elío Martínez, Cuba 51, de 2 á 4 p. m. 2171 4-25

Se vende

un terreno bueno, libre de todo gravamen, situado en el mejor punto de la calle de Cerro, con un hermoso frente á dicha calle y con una superficie plana de 2179 varas cuadradas cubanas, por su forma y situación es apropiado para cualquier clase de fábrica. Mas pormenores calzada de la Infanta número 40. 2166 4-24

SE VENDE BARATA

la casa calle J. entre 9 y 11 de nueva construcción y libre de gravámenes, la parte baja con sala, comedor y tres habitaciones y sala, portal, sala, salita y cinco hermosas habitaciones de cinco por cinco, patio, cocina ó inodoro y trapaspito, pisos mosaicos, frente á la plaza, hermosa vista, se puede ver, ciudad desocupada, de 6 á 6. Informan San Nicolás 179. 2158 8-24

Se vende en el mejor punto

de la calzada del Monte, entre Belascoain y Rastro n. 303, un establecimiento de seducción, quincalla, joyería y de ropa hecha con vidrieras, es bonito negocio, se vende por no poder atender su dueño. 2153 4-24

UN GRAN HOTEL

Y CASA DE HUESPEDES, SE VENDE

ó se admite un socio.

Con más de 40 habitaciones casi todas con balcón á la calle, pisos de mosaico, baños, alumbrado eléctrico y gas, calefacción, calefacción y calefacción para hotel, punto de lo más cétrico y ventilado. Calzada del Monte n. 12 y 14, esquina á Aguilas, sombrerería La Celba, informarán. 2157 8-24

EN MATANZAS

Se vende el antiguo y acreditado Hotel San Carlos, con 23 habitaciones, una gran caja para caudales y reformado casi todo de nuevo, en un mill y doscientos centes por, por estar su dueño ya bastante viejo y no poder atender como es debido. Para informes y trato con su dueño en el mismo hotel. adm. 13-24 Fb 2152 4-25

BOTICA

se vende una situación en una gran esquina de un barrio muy céntrico de la Habana. Vela propia. Informes E. C. Apartado 771, Habana. 6-23 2123

SE VENDE

á \$1 oro el metro cuadrado un terreno de 47,75 metros por 70 m. en la calle 19 y D esquina de Frade, Informan Amistad 92. Teléfono 1236. En la misma se venden solares á \$0.80 metro. 2109 8-23

Se vende ó arrienda un Potrero

propio para una gran Vaquería, compuesto de 10 caballerías, cercada de piedra, dividida en potreros. Mucha arboleda. Mucha agua, informa Guerrero y Comp, Sol n. 22. 1906 4-21

VEDADO

se venden solares en los mejores puntos, á precios muy módicos. Informan en el c. 20 número 17 de 9 a 11 de la mañana. 2035 8-21

VENDE VARIAS CASAS

para arrendar en Europa. Las cuales reúnen condiciones inmejorables y se encuentran bien situadas, una buena oportunidad para entrar bien al dinero. Sin intervención de corredores de 8 á 8 de la noche en Damas 40. 2046 8-21

CONVIENE LEER ESTO

se vende una bodega, lo mejor de la Habana, para como para un principiante, un café en buen punto, no se quieren corredores. Oficinas 46, confitería la Marina, Teléfono 525. M. Fernández. 2066 4-21

SE VENDE EN \$3.50 UNA CASA

en la calle de Rovillangeto cerca de Monte con sala, comedor y 5 cuartos, cocina, cloaca y todos los servicios